ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO— Viérnes 15 de Noviembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4,563

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

" " Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

NOTAS

En el departamento de San José anda haciendo maravillas un curandero. Para él no hay dolencia que le resista, y, si mucho lo apuran, es capaz de reproducir la escena de Lázaro.

«En prueba de ello, dice una carta, me atengo á la relacion que ayer me hacía un mi vecino y compadre, quien me refiere que á una señora del pago le hizo dos incisiones, una en un brazo y otra en una pierna para estirparle no sé que tumores que en ambos miembros le habian salido.

«El cirujano, despues de practicada la operacion, metió á la paciente unos garbanzos en las heridas abiertas.

«Me supuse en el primer momento que se trataba de un experimento para ingertar este farináceo en carne humana, á una temperatura de 37 grados, lo que podría producir algun fenónemo botánico dando una faz desconocida á la planta, cuya flor sería maravillosa como lo es la de la *Reina Victoria* sometida á igual temperatura.

«Pero, no ha habido nada de eso.

«La explicacion que da el galeno, es que ha dejado abiertas así las heridas para facilitar su completa supuracion.

«El sistema no es de su invencion. La antigua cirujía habíalo ya adoptado para producir las llamadas fuentes, y el hombre, que debe haber hojeado algunos pergaminos, la puso en práctica con entera conciencia y conocimiento de lo que hacía.

«Habrá querido así reemplazar con grandes ventajas á la mecha hilada y á la cánula adoptadas actualmente.»

La carta agrega que dicho individuo es «especialista en el *padrejon* y la *paletilla*.»

Siendo así tiene asegurado el éxito científico... y pecuniario. La ignorancia exige esa nomenclatura, y en el pecado lleva la penitencia, apareciendo los curanderos como instrumentos providenciales que castigan á quienes prefieren las tinieblas á la luz de las conquistas científicas.

***

De todo podrán quejarse nuestras autoridades eclesiásticas superiores, escepto de falta de ruido cuando visitan algun pueblo de campaña.

Véase como describe *El Pueblo*, de Rocha, la entrada á esa ciudad del obispo auxiliar monseñor Pio Stella y su numeroso séquito:

«Por donde debia pasar el prelado habíanse levantado arcos y á su paso por esas calles se le arrojaron flores desde algunas azoteas.

«La comision de recepcion, el señor Cura Párroco, las congregaciones religiosas, el Jefe Político, acompañado del personal de su dependencia y empleados públicos que concurrieron á la Jefatura respondiendo á la invitacion que esta les dirijió, los colegios católicos y numeroso pueblo, en el que predominaba como siempre el elemento femenino, fueron hasta La Cruz á esperar á monseñor Stella.

«La llegada de este á ese paraje, fué anunciada por medio de repiques, bombas y cohetes, que continuaron hasta que la comitiva llegó al templo.

«En el trayecto que media entre La Cruz y la iglesia, la banda popular ejecutó varias marchas.

«Un piquete de la compañía urbana, al mando de un sargento, custodió la diligencia desde Garzon hasta La Cruz.

«Puede decirse que nuestra ciudad ha estado hoy de fiesta.

«En varios edificios se izó el pabellon nacional.»

Indudablemente la fé católica huye de la capital, cuya atmósfera la vician permanentemente los diarios y las instituciones heréticas.

Por otra parte, allí donde escasean las ocasiones de agradable movimiento popular, es natural que se aprovechen con especiales actos religiosos y profanos aquellas que á nadie perjudican y á muchos benefician en sus industrias y comercios.

***

Carta datada en la villa de la Florida refiere lo siguiente:

«En la noche del lúnes fué arrancada la placa de bronce del escribano Ibarburo, la que aún no ha sido hallada.

«Igual suerte corrió la bandera de un almacen titulado «Las tres cruces».—Tambien fué arrancado el tablero de muestras de las marcas y señales de los señores Nin y Gonzalez, el que apareció colgado en la fachada de la casa que ocupa el señor Jefe Político.

«Además, aparecieron tambien colgados en la reja de una ventana de distinguida familia, un pan francés y una galleta, con un cartel en que se *titeaba* á una señorita á quien dejó el novio.»

El autor de esa última broma mereceria ser uncido á una carreta, en desagravio de la cultura social y del respeto que merece la vida íntima.

Fénix.

CARTA ABIERTA

Señor don Emilio Más.

Pintor amigo: Una visita al taller de don Juan M. Blanes dió nuevo y reciente tema para las diarias discusiones que con usted sostiene quien le dirije estas líneas, discusiones en que, como usted sabe, llega siempre su turno al reproche formulado contra el pródigo que siendo depositario del secreto de empastar y *encajar* en la tela una cabeza de mujer, con tanta decision y vigor como Sorolla y tanta nitidez como Emilio Sala, disipa no obstante sus facultades en bocetos de factura desigual, que si alguna vez tienen dibujo firme y acertado colorido es en el por desgracia breve paréntesis de consuetudinaria holgazanería con apéndice de característico desdén por las reglas del arte que no procura usted poner en armonía con la inspiracion y el talento, dotes que si son mucho á la verdad, no son seguramente todo lo que se requiere en una obra de verdadera conciencia.

Ante el cuadro «La conquista del desierto», que hemos admirado juntos, con el distinto criterio, sin embargo, que separa al artista del profano, he visto en un momento revivir en usted estímulos que se me han antojado precursores de una enmienda tan saludable como necesaria y urgente.

—Ya que la tela de Blanes le ha agradado, díjele, ¿por qué no hace usted su estudio técnico?

—Como quiera que la obra del eximio artista uruguayo lo ha cautivado ¿por qué no publica sus impresiones de *amateur*? replicóme usted. No debia insistir.

En la síntesis de ese diálogo, Emilio, está el orígen de estas líneas, sin que deje de tener parte en ellas una reminiscencia que confirma mi horror por los juicios de ciertos iniciados y peritos, entre los que excuso decir que no cuento á usted, como que los tales sobre el buen gusto que hace apreciar un verso, un cuadro ó una romanza con el delicado sentido de sutiles adivinaciones, colocan la abstrusa concepcion del desdichado á quien las grandes interpretaciones del genio no revelan mas que problemas de gramática, de líneas, ó de fusas.

Verá usted. Tartini, músico consumado, me sostenia en una ocasion que Stagno, para mí el ángel del canto, era un *cane*, y se esforzaba utilizando gran acopio de razones en demostrarme con aplauso de los violinistas y hasta del contra-bajo me parece, que un tenor de su compañía resultaba jóven de grandes facultades y brillante porvenir, opinion y vaticinios en que no coincidió jamas el público que tenia la desgracia de escucharlo, y que ni siquiera perdonaba al portento de Tartini el abuso de un apellido que la más elemental regla de sensatez le aconsejaba cambiar. El sujeto se llamaba algo así como Gallo y daba gritos en Solís!

Es, sin duda, por la aberracion de los juicios preconcebidos de conformidad con inflexible cánon, que Gustavo Planche, el mas alto crítico de arte que hasta la fecha haya tenido la Francia, lamentó con frecuencia que en el veredicto que discernia medallas de primera, no iban de consuno con el arcópago técnico, las reputaciones consagradas por el aura popular en el sentir de los conocedores y jueces por propia inspiracion, faltando así el acuerdo de los sabios con el pueblo que tanto ansiaba Ciceron en sus triunfos: *doctis hominibus cum populo*.

La divergencia de apreciaciones, y la imposicion de un sistema ó una escuela se explican fácilmente, porque cada maestro erigido en censor por la notoriedad de su nombre, tiene su personalidad genial, su manera propia de concebir y ejecutar, y estará tanto mas inclinado á la aprobacion de la obra ajena cuanto mas se acerque ésta á su método, lo cual en manera alguna puede importar la superioridad de los imitadores sobre los que desde luego se exhiban sin timidez con un estilo original, siquiera no esté exento de censura en la manifestacion plástica de sus tendencias.

Sea de ello lo que fuere, quede el galardon de los triunfos académicos, para quien de manos expertas quiera recibir laureles, que en cuanto á nuestro gran pintor nacional es envidiable corona la que lleva con ser el mas grande artista americano. Americano, sí, en toda la extension de la palabra, no solo por la tierra de su cuna sinó por los asuntos que somete al dominio de su privilegiado pincel.

¿No cree usted, Emilio, que tiene Blanes conciencia de su posicion en el arte de América?

El *causeur* interesante y fecundo, de ameno trato, distinguidas maneras y urbanidad sin afectacion, ¿no piensa usted que se exhibiria menos amable si un pensamiento íntimo le sugiriese la duda desconsoladora de una superioridad que pudiera negársele?

Solo con la persuasion anticipada del éxito puede acometerse la obra séria á que vincula el artista su reputacion y su nombre; solo así puede esperarse entre amigos y admiradores con tranquila reserva el fallo definitivo que completa la satisfaccion moral de los primeros aplausos.

Nadie mejor preparado que Blanes para ese prodigio de composicion, dibujo y colorido, en que se excede á sí mismo por la mayor importancia que su última tela tiene sobre todo lo que antes ha sido fruto de su pincel.

La consagracion de su vida entera al arte, sus hábitos de laboriosidad, su espíritu sagáz, sus vastos conocimientos en todo lo que se relaciona con el asunto tratado, prévio estudio concienzudo del lugar en que la escena se desenvuelve y de los personajes principales y secundarios que en ella actúan, son en conjunto la explicacion del éxito, como son el secreto de la fuerza desarrollada para poder alcanzarlo.

La unidad, la gran condicion que nunca olvidaron los helenos, es lo primero que se nota en el cuadro. Así como en la «Apoteosis de Napoleon» célebre tela de Ingres, todo gira alrededor del héroe divinizado con los reflejos de la gloria que reconcentra en él sus mas vívidos fulgores, así tambien los subalternos del general que realiza la conquista de inmensa zona de tierra para la vida civilizada, empujan la atencion del espectador hácia el centro del conjunto, para que en la palidez pensativa del afortunado triunfador, en sus ojos de vision tranquila pero escrutadora y penetrante, se lea anticipada la impresion de sereno regocijo que el noble pueblo argentino va á recibir cuando sepa que el desierto ha desaparecido para siempre.

Se podría traducir en el semblante del general Roca la absorcion de su espíritu ante la magnitud del presente que hace á su patria con el precio de la victoria á que no se mezclan las tribulaciones de una batalla empapada en la sangre de enemigos vencidos y de compañeros de armas sacrificados al honor de la bandera.

Todo eso revela el rostro del general, y es de suma dificultad haberlo conseguido.

Nada hay de mas riesgo que un verdadero retrato, temible escollo en el arte pictórico; y por eso solo un ánimo familiarizado con la reflexion y el estudio sicológico, puede darle cima con fidelidad. De este género de tropiezos ha triunfado Blanes, porque sabe él á la par del físico hacer el retrato moral.

Todos y cada uno de los jefes, todos y cada una de las figuras del lienzo tienen arrancada al misterio de su idiosincracia la fisonomía especial testificativa de lo que significan, valen y representan.

Creaciones sujestivas, es visible en ellas el pensamiento que las mueve, y se lee en sus relieves y miradas lo que piensan, de qué temperamento las ha dotado la naturaleza, y qué pasiones dominan en su corazon.

Pero yo sé bien, porque es que han resultado así los retratos, debiendo á la fina condescendencia del maestro el conocimiento de la escrupulosidad con que ha desempeñado la tarea estudiando los hábitos de vida de todos aquellos que debian trasladarse al lienzo con su modo de ser y su genialidades.

Vi el cuadro en sus comienzos y muchas veces tambien á medida que adelantába, y vaticiné siempre que sería una de esas obras en que la transparencia del propósito no exige esfuerzos al espectador, y en que conjuntamente con las primorosas y suaves veladuras, en que tanto se distingue Blanes, y el exacto modelado de cabezas y manos, se reconocerian las actitudes artísticamente sorprendidas, la perfeccion de los caballos en escorzo, la nitidez de la ejecucion, el relieve de las figuras, y el aire y espacio que media entre ellas para destacarlos en sus contornos y perspectiva sin indecisiones ni incertidumbres.

Pero mas arriba que la correccion y exactitud de los detalles pongo la interpretacion pictórica del suceso con todo el desarrollo y vuelo que toma para producir la emocion intensa y duradera del triunfo de la civilizacion sobre la barbarie, sin mas protesta que la del indio solapado y hosco que repudia en sus adentros al conquistador, resarcido del ceño intemperante del bárbaro de vincha, con la mirada dulce y la sonrisa esperanzada de aquella cautiva con dientes de perlas que el artista ha idealizado al volcar sobre el modelo humano de que arrancó la forma, la belleza inmortal que lleva en su alma.

Ahi tiene usted mis impresiones de humilde y modestísimo *amateur* ante un cuadro que no necesita de elogios, mucho menos despues de que distinguidos publicistas de la tela de Costa se han ocupado de él con una autoridad que yo no tengo, pero debia este tributo público de admiracion á mi distinguido amigo Blanes, que honra la patria de él y mia con los productos de su talento.

Dicho esto, permítame una nota de tristeza. Las grandes telas de nuestro pintor se ván á otros países.

Si no fuésemos los uruguayos lo que somos, indiferentes y egoistas, por lo cual merecemos mucho de lo que nos pasa, deberíamos disponer de los últimos destellos del pincel de Blanes, que ya empieza á fatigarse, y haciendo una suscripcion nacional, tomarle la palabra, y antes de que se jubile, sin recargo del Erario, se entiende, encomendarle que traslade á un lienzo de vastas proporciones su magnífico boceto de la Jura de la Constitucion.

La edad, y mas que la edad el cansancio apura á Blanes; pero ese cuadro histórico que falta en nuestro exhausto museo, pudiera llevarse á cima en dos años de paciente labor, ó acaso en menos tiempo.

Queda apuntada la idea, que si no ajusta bien en el propósito primordial de esta carta, ni reza con la persona á quien va dirijida, expresa empero un deseo que pueden hacer práctico otros que cuenten con medios de persuasion y propaganda de que yo carezco.

Y ahora por todas estas audaces incursiones en los dominios del arte que no son los mios, sea usted el primero en conceder indulgencia, y reserve para otra clase de invasores menos inofensivos que yó, el *procul este profani*, «lejos de aquí profanos,» de la profetisa virgiliana.

Créame siempre su afmo. amigo,

Luis Melian Lafinur.

Noviembre 14 de 1895.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Con motivo del editorial publicado por EL SIGLO de ayer, brinda á sus lectores el siguiente retrato (?) del señor Idiarte Borda:

«El senador Idiarte Borda, descendiente de aquella fuerte raza eúskara, en cuyo seno la honradez, la severidad de principios y la rectitud de procederes son tradicionales debe á sus propios esfuerzos, á su inteligencia y á su laboriosidad el camino recorrido, y la meta alcanzada; como debió el merecido prestigio político adquirido, á numerosos rasgos de patriotismo, entre los cuales bastaria citar la energía con que supo defender en el Cuerpo Legislativo la firmeza de sus convicciones, y supo aceptar la dura prueba del expatriamiento antes de faltar á lo que consideraba como un alto deber cívico.

Hoy los ciudadanos que gobiernan necesitan mucha fuerza de voluntad para no dejarse llevar por sendas peligrosas, y mucho discernimiento para no perder de vista, entre los obstáculos del presente, la meta que es preciso alcanzar para asegurar á la patria su porvenir

Esta fuerza de voluntad y este discernimiento son en el señor Idiarte Borda dotes características y naturales que la práctica de los negocios políticos, y el conocimiento pleno que posee de los hombres de su país y de los varios intereses en lucha, han fortalecido y desarrollado, y el ejercicio del poder ha puesto en evidencia.

Hombre sensato é inteligente, no adopta una resolucion sino despues de haber consultado á sus ministros y de haber bien meditado sobre ella, y sobre las probables dificultades de su realizacion y de sus resultados; pero una vez adoptada, no hay intemperancia de lenguaje ó violencia de ataques que consiga desviarlo de lo que reputa su deber.

He aquí el hombre, en su sencillez, y en sus actos, como particular, como ciudadano y como gobernante.»

—

La Prensa—Replica á *La Nacion* sobre actualidad política y económica.

—

El Nacional—Sigue ocupándose del empréstito destinado á la fundacion del nuevo Banco de Estado.

«Corto de vista—dice—será el que no vea en el procedimiento observado por los capitalistas europeos un sistema de *tanteo* tan viejo y conocido como la ciencia de especulacion misma.

Contestan afirmativamente, á cartas vistas, aceptan como base el número de millones exigido; establecen el tipo á que ha de lanzarse el empréstito al mercado; discuten y acuerdan la forma de amortizacion y la tasa del interés; detiénense en las garantías ofrecidas, las palpan, las desmenuzan las depuran pasándolas por los diez ó doce crisoles de sus informes y datos particulares fidedignos, vuelven á hablar del asunto cuando ya está al parecer terminado, como si se iniciase recien la proposicion; tornan á examinarlo minuciosamente, á expugarlo parte por parte, á condensarlo del punto de mira de la ganancia, á la luz de mayores conocimientos; callan; vacilan; arguyen; merodean por las fronteras del negocio; si se convencen de la utilidad práctica del mismo, todavia consultan el barómetro de las bolsas y de los centros comerciales; de siete millones pedidos se resuelven á dar cinco primero; despues tres, pretextando que nadie debe comprometerse á mas de lo que puede por ley económica y probidad financiera; si se persuaden de que se les engaña y que la estafa es inminente desde que sea nominal la garantía sobre ingresos que provienen de exacciones inicuas, se hacen sin embargo los crédulos y confiados; entretienen á los comisionados con esperanzas de metálico seguro; giran y vuelven á girar en rededor del negociado; formulan otras proposiciones; modifican bases; someten novaciones á la consideracion del interesado, que á su vez las trasmite á su gobierno; difunden por la City que ellos son requeridos por un país americano para el lanzamiento ó la entrega del empréstito, si así les conviene por ganar en crédito ó dar vuelo á sus especulaciones privadas; y, por último, ha acaecido comunmente, y no está lejos ocurra ahora siendo la situacion del país pésima é insostenible, que el sindicato de banqueros ó la casa que promete abrir el crédito, concluye por manifestar que, bien estudiada y rumiada la cuestion, no les conviene *el negocio* por considerar que se pasa de castaño oscuro.

No han de transcurrir muchos dias sin que algo análogo se produzca, despues de tantas fruiciones anticipadas y de tantos cálculos alegres.

Las libras esterlinas no atraviesan hoy muy fácilmente los mares, y menos en gruesa cantidad.»

—

El Bien—Dice que un Banco mixto es menos malo que un Banco de Estado, pero mas ó menos es lo mismo que el Banco Nacional de tan tristes recuerdos y de tan desastrosas consecuencias

«Mientras nuestra maquinaria administrativa—observa—sea puesta en accion por el mismo motor que da vida á la maquinaria política, esto es el motor del interés partidario y lo que es peor aun, el del interés personal, muchas veces, toda institucion de crédito en la cual tenga el Estado una ingerencia directiva ó administrativa mas ó menos lata estará condenada á sufrir las desconfianzas del comercio y la industria y no podria dar los resultados que se buscasen con su establecimiento.

En este caso se hallaria el Banco Mixto, aun cuando fuesen muy buenas sus leyes orgánicas y reglamentos y aun cuando se colocasen al frente de su direccion personas de reconocido crédito y probidad.

Y tanto es así, que, cuando se habla á algunos de nuestros comerciantes ó industriales de la posibilidad de fundar un gran Banco, basado en buenas leyes sujeto á reglamentos severos y con un personal que merezca la aprobacion del país, se sonrien al principio, como considerándonos extremadamente candidos, y si se les apura mucho, concluyen por decir.—Todo eso está muy bueno, pero ¿quién nos asegura que esas buenas leyes orgánicas no sean alteradas, que esos reglamentos no sean arrumbados, y que ese buen personal de Direccion no tenga que retirarse á su casa el dia menos pensado? ¿Se necesitaria para ello otra cosa que una exigencia del gobierno, obligado á su vez por necesidades de su política ó de su administracion dificultada?

Contestaciones por este estilo son lógicas, despues de la desastrosa experiencia que nos ha dejado el Banco mixto quebrado y sintetizan de una manera gráfica la opinion de los habitantes de la República respecto á Banco de Estado ó Bancos Mixtos.»

—

L'Italia al Plata—Bajo el título de *Ecos de la Prensa* resume los editoriales publicados ayer por *El Siglo*, *La Razon*, *La Nacion* y *La Prensa*, y critica el artículo escrito dias pasados por *L'Union Française* con motivo de la carta de Leon XIII al cardenal Rampolla.

FRANQUEO DE CARTAS

Direccion General de Correos y Telégrafos.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—Habiéndose suscitado dudas sobre el franqueo que corresponde abonar á las cartas depositadas en las sucursales de Correos del Paso del Molino, Aguada, Tres Cruces y Pocitos con destino á esta ciudad, la Direccion General dispone:

1.º Se comunique por la 1.ª division á las sucursales referidas y Agencias de Correos radicadas dentro del perímetro demarcado para el reparto á domicilio, que las cartas procedentes de esos puntos con destino á la ciudad ó vice-versa deben pagar dos centésimos por cada quince gramos ó fraccion menor, de acuerdo con lo estatuido en el art. 1.º inciso 5.º de la Ley de 30 de Mayo de 1893.

2.º Que los límites á que se refiere el artículo anterior, comprende: por el Este el camino de Propios desde el Rio hasta el camino de Artigas siguiendo por éste hasta el camino de Millan; por el Norte, el camino de Castro desde su empalme en el de Millan; la cuchilla de Juan Fernandez hasta el camino de las Piedras y bajando por el Oeste por la via del Ferrocarril del Norte hasta encontrar el arroyo Miguelete en su curso inferior, y

3.º Se haga saber á quienes corresponda, tomándose razon en el libro respectivo.—*P. A.—E, V. Fernandez.*

LAS HUELGAS

Los obreros que anoche estuvieron frente al local de la Sociedad Francesa durante la reunion de los constructores celebraron luego una asamblea en su local, despues de recibir en la esquina de Dayman, con manifestaciones de entusiasmo, á otro grupo de albañiles huelguistas procedentes de las obras de Golorons, Andueza, y calle Colonia esquina de Tacuarembó.

—Segun manifiestan los albañiles la reunion de los constructores efectuada ayer, no cambia la faz de las cosas. Dicen ellos que los asistentes á la reunion, y que firmaron el nuevo horario de 3 meses de 10 horas, 6 de 9 y 3 de 8, fueron 47, no formando mayoría, puesto que los constructores que están á su favor alcanzan á 87.

—Al ingeniero señor Andreoni nos manifiesta en una carta que carece de fundamento la noticia de que hubiera mandado buscar obreros albañiles á Buenos Aires. «Hasta ahora, dice, nunca he tenido semejante propósito y en homenaje á la verdad le ruego lo haga así constar.

Complacemos al distinguido ingeniero.

—Ha llegado de Buenos Aires el delegado de la Sociedad de Albañiles, Rodolfo Luccione, que fué á cambiar ideas con la comision directiva del centro de igual clase que existe en aquella ciudad. Allí acordaron nombrar comisiones de vigilancia en la Dársena, en todas las estaciones de ferrocarriles y en varios pueblos de los alrededores, para evitar el embarque de operarios con destino á esta capital.

En Buenos Aires se han repartido profusamente manifiestos, llamando á los oficiales albañiles á la gran reunion que se celebrará pasado mañana.

—La reunion de ingenieros, arquitectos y constructores, de que dimos cuenta hoy, fué presidida por don Miguel Echandy hasta que se efectuó el nombramiento de Comision, de la cual hacian tambien parte los señores Miguel Garrigó, Hors y Comellas y Aurelio Girandini.

—Han vuelto al trabajo varios de los maestros albañiles que dependian de la Junta E. Administrativa.

Los marinos franceses

El club francés dió anoche en sus salones una tertulia en honor de la oficialidad de los buques de guerra franceses surtos en este puerto.

Temprano una comision del Club, con el objeto de acompañar al señor Almirante y oficialidad, habia ido á bordo en uno de los rápidos vaporcitos de la casa Rodriguez Semaden y C.ª, galantemente cedido y puesto á disposicion del Club.

Los salones profusamente iluminados á luz eléctrica y correctamente adornados se vieron favorecidos con la presencia de las principales familias de la colonia francesa que esperaban con interés la llegada de los distinguidos huéspedes para dar comienzo á la fiesta.

A las diez, el señor Almirante del *Dubourdieu* y el comandante del *Duchaffault*, acompañado de sus brillantes oficialidades, hicieron su entrada en el salon de fiestas, donde fueron presentados por la comision directiva del Club, á las señoras y señoritas que en número considerable realzaban aquel acto

El baile comenzó á las 10 1/2, reinando mucha animacion sin decaer un solo instante.

Asistian el señor Ministro de Francia y su señora esposa, los empleados de la Legacion, el señor Ministro de Norte América, el señor general Diaz, el coronel Muró, el señor Ministro Español, el señor Ministro del Brasil, presidentes de sociedades francesas y miembros importantes del comercio francés.

En el buffet, servido por Charpentier, el señor Wannebroucq, presidente del Club Francés, ofreció la fiesta á los marinos. El señor Pougin de la Maisonneuve expresó su profundo agradecimiento por las demostraciones de que eran objeto. Agregó que de ellas guardaría grato recuerdo.

El señor Saint-Chaffray dedicó frases elogiosas á la marina francesa y terminó asociando en su brindis la naciente marina oriental á la cual deseaba toda clase de prosperidad. El señor general Diaz cerró los brindis, agradeciendo los conceptos vertidos sobre este país y su marina.

A las 4 recien comenzó á retirarse la concurrencia, gratísima á las atenciones que se le habían dispensado y de las expansiones que habia motivado la amena reunion.

Se le ha concedido audiencia para el lúnes al señor Ministro de Francia, á objeto de presentar al Presidente de la República los citados marinos franceses.

DEVOLUCION DE EXPÓSITOS

COMISIONES DEPARTAMENTALES DE PATRONATO

Hé aquí los dos proyectos que han sido presentados á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública por los doctores Piñeyro del Campo y Canabal, directores del Asilo de Expósitos y Huérfanos:

I

Artículo 1.º La devolucion de los niños abandonados en el torno solo podrá exijirse durante un año á contar de su exposicion.

2.º Quien solicite esa devolucion deberá presentar y entregar en secretaría la señal á que corresponda la que haya traido el expósito.

3.º Comenzará á regir esta disposicion para los niños que entren al torno desde el 1.º de Diciembre de 1895.

II

Artículo 1.º La Comision Nacional podrá nombrar, á propuesta de la Delegada del Asilo de Expósitos y Huérfanos, Comisiones Departamentales de patronato en las capitales de los Departamentos ó en cualquier otra poblacion en que se considere conveniente.—Estos cargos serán honorarios.

Art. 2.º Las Comisiones departamentales podrán ser compuestas de señoras y de caballeros de reconocida respetabilidad, ó de unos y otros y en número variable, segun los elementos que se cuenten en cada localidad, y las necesidades á que haya de atenderse.

Art. 3.º Serán atribuciones de estas comisiones:

a) Fomentar en los lugares en que funcionen la colocacion de los niños expósitos en custodia ó adopcion

b) Ejercer sobre estos niños el Patronato, informándose de sus destinos y de la manera con que á su respecto se observan por los adoptantes ó custodias, las obligaciones contraidas, procurando inducirles al cumplimiento de sus deberes en caso de que falten á ellos y comunicándolo, si no consiguieron á la Delegada, con indicacion de las medidas en su opinion convenientes, sin perjuicio de adoptar ellas las de carácter urgente.

Art. 4.º Las Comisiones Departamentales:

a) Nombrarán de su seno una vez constituidas, un presidente y un secretario que tendrán la representacion externa de la corporacion.

b) Llevarán de sus sesiones acta suscrita por el presidente y secretario.

c) Dependerán directamente de la Delegada y se comunicarán con ella.

d) Llevarán un libro de depósitos y adopciones, en que consten los nombres y números de los niños depositados ó adoptados en la localidad en que respectivamente funcionan las comisiones, localidad y fecha de su salida del Asilo y los nombres y domicilios de las personas á cuyo cuidado estén—En el mismo libro se anotarán las observaciones que las Comisiones Departamentales juzguen oportunas sobre la situacion de esos niños y la manera con que á su respecto se conduce los depositantes ó adoptantes

Art. 5.º Las Comisiones Departamentales podrán ser autorizadas á sustanciar los expedientes de adopcion ó de custodia, y en tal caso los elevarán, con el informe correspondiente, á la delegada para que resuelva en definitiva.

Art. 6.º Que la autorizada la Comision Delegada para suministrar á las departamentales los libros y formularios indispensables, para comunicarle los datos que requiere el desempeño de su cometido y para dictar las instrucciones que respecto á su manera de funcionar hago necesario la práctica.

DON MANUEL OCAMPO

Dice *La Nacion* de Buenos Aires:

De improviso, plácidamente, como la del justo de la sagrada leyenda, terminó anoche á las nueve la noble existencia del anciano señor Manuel Ocampo, dechado de virtudes públicas y privadas.

Empezaban á doblarle los achaques de la edad y sabíase que un mal grave trabajaba su organismo, pero nada habia ocurrido que indicase la inminencia de un desenlace fatal,

Sin embargo, ésta vino anoche repentinamente y ¿por dónde habia de venir sino por el corazon, tratándose de quien fué todo corazon para con la patria, para con la sociedad y para con la familia?

Porque este fué el rasgo característico de aquella distinguida personalidad: su bondad ingénita nunca desmentida, que irradiaba de su semblante siempre placentero, atrayendo irresistiblemente las voluntades.

¿Quién que lo haya visto alguna vez no le recuerda con cariño?

Correcto á la par que severo en el vestir, de pulcritud irreprochable como todo en su simpática persona, marchaba repartiendo sonrisas que eran el reflejo de su alma generosa. Todos le saludaban con afectuoso respeto, dando paso al caballero que tan gallardamente llevaba sus 85 años de vida fecunda en bienes de toda clase.

Hace poco dias que habiendo cogido un fuerte constipado, se puso en cama, temiéndose luego, por algunos síntomas, que el mal degenerase en influenza. Por esto se le cuidaba empeñosamente, pero como ya lo hemos dicho, sin la menor idea de un fin inmediato.

Anoche, á eso de las 9, conversaba con su hijo Manuel sobre el proyecto de unificacion de deudas, cuya suerte le preocupaba, y un cuarto de hora despues, habiéndose retirado su interlocutor, llamó á una de sus hijas para pedirle algun objeto, y al incorporarse para tomarlo, inclinó la cabeza sobre el pecho dormido.

Dormido estaba... para siempre.

Pronto cundió la infausta nueva y el desolado hogar se vió visitado por numerosas personas que llegaban á cerciorarse de lo que tanto les costaba creer, asociándose al dolor de la familia.

Digna muerte de tal vida: sin un estremecimiento ni una queja; pasando á la eternidad con la dulzura habitual y como cumpliendo un deber con la limpia conciencia de toda su vida.

No es posible hacer en este momento, bajo la impresion del luctuoso suceso, la biografía del austero ciudadano que acaba de perder el país, y cuya muerte será tan deplorada aquí como en Córdoba, donde residió largo tiempo con su familia, y como en toda la República, en la que no deja mas que amigos, háyanlo ó no tratado personalmente.

Trabajador inteligente y fuerte, se labró desde jóven una posicion independiente por medio del comercio, la que mas tarde rodeó de los halagos de la fortuna, merced á su perseverancia y á la invariable rectitud de sus procederes.

Su primer paso en la vida pública señala un acto de abnegado patriotismo, llevando recursos al ejército de Paz en vísperas de la Tablada, y luego tesorero, senador y presidente del Senado, director del Banco de la Provincia y su presidente; presidente interino de la república y candidato á la presidencia titular derrotado por Juarez; miembro de de diversas comisiones de importancia; hombre de sano y desinteresado consejo, que ni los bien ganados emolumentos aceptaba, tratándose del servicio público, los años de su larga y útil existencia se cuenta por los de sus buenas acciones, donde quiera que se requiriese el concurso de su experiencia realzada por una buena voluntad inagotable.

De los hombres de esta clase todos son amigos, por la fama de sus virtudes, si no por el aprecio surgido del directo conocimiento.

Hasta los radicales, tan esquivos, queríanle con extremo, correspondiendo á marcadas deferencias; y lo mismo los nacionales, con no ser, políticamente, santo de su devocion. Porque era bueno ante todo y con todos, sin exágeraciones ni debilidades.

Con sinceridad que no ha menester de protestas nos asociamos á este duelo nacional, enviando á los deudos la expresion no menos sincera de nuestra condolencia.

La ceremonia del entierro, que dará lugar sin duda alguna á una gran demostracion, expresiva de la estimacion y del afecto en que era justamente tenido el finado, se celebrará mañana viernes á las 10 a. m.

La designacion de la hora es en este caso como notificacion de consigna, que el respeto y la simpatia harán sagrada.

UNIVERSIDAD

Ayer terminaron los exámenes de Historia Americana de 1.º y 2.º año en la Universidad Damos á continuacion la lista completa de los estudiantes aprobados en esa materia:

Reglamentado 1er. año—José Negrotto, Manuel Perez, Enrique Llovet, Carlos Prat (sobresaliente,) Valentin Alvarez (id), Baldomero Cuenca, Martin Jaureguibarry, Luis Castagnetto, Francisco Scalarello, Mario Osorio, Alberto Perez Montebruno.

2.º año—José Anarte y Victoria, Emilio Sirio, Luis C. Caviglia (sobresaliente,) Emilio Sineiro (id,) Alejandro Fernandez.

Libres—Primer año—Luis Royol, Pedro Callorda y Acosta, Juan Munyo, Carlos María Urioste (sobresaliente), Juan A. de Luis, Ramon Alvarez Lista, Emilio Cardenal, Alberto Arocena, José M. De la Hanty, Nicasio del Castillo, Carlos Ferrés, Juan Carlos Blanco Acevedo (sobresaliente) Adolfo H. Artagaveytia, Juan A. Cachon, Juan A. Mallia, Pedro M. Castro, Joaquin J. Secco, Aureliano Rodriguez Arocena, Emilio A. Ugon, Emilio Barteroux, Mateo Saré Ibarra, Mario Aries, Armando Arroyo, Mariano Pereira, Justo P. Gonzalez, H. Rubio, Gabriel J. Barrás, José Rocca, Doroteo Garcia Lagos, Fernando Ferreira, Felipe J. Montero, Manuel Aznares, Enrique Pereira, Alberto del Pino, Cárlos Rucker, Emilio Frugoni, Domingo Pereyra y Rivera, Juan A. Espina, Eduardo P. Barbosa, Enrique D. Menendez (sobresaliente), Pablo R. Lamela, Gonzalo C. Lencira, Francisco Filippini, Salvador Pintos.

2.º año—Jacobo D. Varela, sobresaliente; Edmundo de Escandi, Alberto Guani, Juan Daryt, sobresaliente; Wenceslao Sera Ibarra, José R. Habroga, Pedro Juan Martino, Aurelio Platero, Cárlos M Carámbula, Rufino Peluffo, Alberto Chiappori, José M. Souza, Santiago V. Britos, Matías Zeballos, Eugenio Lagarmilla, sobresaliente; Juan Miranda Zabaleta, Vicente Ranero, Salvador Pinto.

¡Viva la república!

Excepcionalmente hermosa está hoy nuestra bahía, empavesadas las naves de guerra cuyas banderas y flámulas multicolores las agita agradable brisa.

Es que se festeja el aniversario de la proclamacion de la república en el Brasil, acontecimiento que á través de sangrientas agitaciones, tiene ya profundas raices que la aseguran permanencia y vigor en el civismo brasilero y en las relaciones con los pueblos vecinos.

EL COMISARIO DE LA 3.ª

Segun rumores que corren en los círculos policiales, son dos los candidatos que suenan para ocupar la vacante dejada por el comisario German Da Costa en la 3.ª seccion.

Esos candidatos son el mayor Riffaud y el señor Sanguinetti, sub-comisario de la 2.ª seccion.

Cualquiera de los dos nombramientos se considera como acertadísimo, pues el primero, antiguo empleado de policía y de antecedentes recomendables, tiene bien sentada su reputacion; y el segundo, aunque no con tantos años de servicio, ha sabido hacerse acreedor á las mismas consideraciones de distincion, contando con reconocida práctica en materia policial.

El melon de invierno

Puso anoche en escena la compañía Gil *El melon de invierno*, original del jóven escritor don Enrique De-María.

Es una piecita agradable, salpicada de chistes de buena ley y vestida de animado diálogo.

Correspondieron á la Perales y á Mesa los honores de la representacion: la primera llena siempre de atractivos y adivinaciones escénicas, desempeñándose con sin igual naturalidad, y el segundo siempre gracioso, extremando sus gestos é inflexiones de voz, y haciendo reir al mas tétrico.

Al finalizar la pieza, el autor fué llamado á escena con insistencia y apareció al fin á recoger una nutrida salva de aplausos.

EL CONCIERTO PEREZ

El 25 de este mes tendrá lugar en el salon de fiestas de La Lira un gran concierto bajo la direccion del maestro don Manuel Perez.

Se trata de que la orquesta, que desempeñará en ese concierto el primer papel, sea lo mas numerosa posible, á fin de que Montevideo se forme una idea de lo que son las grandes audiciones orquestales que tanto éxito tienen en las capitales europeas; y tanto por esto, como por las condiciones especiales del maestro Perez, á quien hay que considerar con el rango de todo un director del Teatro Real de Madrid, es de esperar que los buenos aficionados, que los hay en bastante número en Montevideo, se unirán á los profesores para aumentar el éxito, y hacer de él una fiesta de carácter extraordinario.

Noticias de policia

DOS ACCIDENTES

En circunstancias que el guardia civil de la 6.ª seccion, Félix Rios, descendia por una escalera que da acceso á la azotea de la comisaría á que pertenece, tuvo la desgracia de perder pié, rodando por la escalones hasta el suelo, donde recibió un fuerte golpe en la cabeza que le hizo perder el conocimiento.

Varios compañeros acudieron en su auxilio, siendo despues trasportado en grave estado al Hospital de Caridad, donde el médico forense de servicio doctor Felippone le practicó la primera cura.

Se cree que Rios no sobrevivirá, pues tiene el cráneo partido.

—

En las obras de demolicion que se efectuó del teatro del Centro Catalan, en la esquina de las calles Colonia y Queguay, el peon Pedro Regueiro sufrió la fractura del pie izquierdo, á causa de haberle caido un tirante encima.

Algunos trabajadores trataron de auxiliarlo, conduciéndole á una botica cercana, donde el médico forense de servicio procedió á curarlo de primera intencion.

Pedro Regueiro, fué llevado despues á su domicilio donde se asiste.

CHOQUES

Se produjo ayer un choque en las calles de Queguay y Colombia entre los vagones números 27 y 54 de los tranvías Uruguay y del Norte guiados respectivamente por Manuel Carrera y Luis Repetto.

El hecho fué casual, resultando el vagon del tranvía del Norte con desperfectos en la caja y la rotura de un vidrio.

—

Otro choque tuvo lugar en la esquina Cerrito y Maciel entre dos jardineras conducidas por Ferracho Machero y Donato Testariano.

Resultó con desperfectos en una rueda la jardinera del último,

El choque fué casual.

LADRON

Por un agente de la policía fué preso ayer un menor, autor de un robo consistente en dinero y que practicó á don Juan Mauro, establecido en la calle Orillas del Plata y Yí.

El pequeño ratero será puesto hoy á disposicion del juez.

PELEAS

En la estacion del ferrocarril central, se tomaron ayer en acalorada discusion dos individuos.

De las palabras pasaron á vias de hecho y uno de ellos armado de un garfio produjo á su contrario una herida en el brazo izquierdo.

En la contienda intervino otro individuo á fin de pacificar á los peleadores, pero desgraciadamente el del garfio le enganchó una mano.

La policía tomó cartas en el asunto y procedió á la prision de los peleadores.

Los heridos fueron curados por el médico de policía.

LA MISA DE REQUIEM

Imponente era el espectáculo que presentaba esta mañana nuestra catedral.

Sus ámplias naves estaban llenas de gente; en el crucero, bajo un dosel imperial formado por grandes tiras de paño negro que se anudaban en un lazo, se alzaba un catafalco figurando el sepulcro de monseñor Lasagna y sobre él se veian la mitra, el roquete y el báculo, todos los atributos del episcopado; á un lado del altar mayor, rodeado de los dignatarios de nuestra iglesia, curas párrocos y miembros del clero, se sentaba bajo un dosel el Obispo de Montevideo; enfrente, ocupaban largas filas de sillas los seminaristas, vestidos de ámplias albas; desde el catafalco hasta la puerta de la iglesia, formando calle, habia miembros de varias corparaciones religiosas; el incienso subia en interminables espirales; y la media luz del dia que penetraba por puertas y ventanas retrocedia avergonzada ante las áscuas de las arañas encendidas, sin atreverse á llegar al altar mayor, fulgurante de luz, y flanqueado por dos grandes candelabros en que las llamas azuladas del aguardiente serpeaban en ondulaciones caprichosas.

Despues de arrojar sobre la iglesia esta mirada de conjunto, los ojos se volvian al coro, como si comprendiesen que allí estaba lo mas importante de la ceremonia fúnebre dedicada á la memoria de monseñor Lasagna.

Allí estaban, á la derecha del gran órgano, afinando sus instrumentos, los músicos que habian de ejecutar la misa de requiem de Eslava; y á la izquierda los cantantes, tiples, contraltos, tenores, barítonos y bajos, formando masa compacta, de pió, con sus papeles en la mano. El maestro Pérez se movia de un lado á otro, gesticulando nerviosamente y hablando con unos y otros, revolucionando aquellas alturas con un soplo de agitaciones mundanas, mientras el maestro Calvo, sentado en el banco del órgano, paseaba por el espacio su mirada serena, ajeno á cuanto se movia á su alrededor, abstraido en alguna vision ó evocacion interior, que pronto iba á reflejarse en las notas untuosas de su querido instrumento.

Por fin puso las manos sobre el teclado y empezó la misa—Torrentes de armonía se escaparon de los tubos del órgano como inmenso lamento funerario, y fueron poco á poco adelgazándose y apagándose hasta convertirse en un hilo de voz, suave y lastimero, como una queja íntima que respondia al dolor general. El gigante instrumento reconocia la mano de su único dominador y obedecia á las menores insinuaciones de su espíritu, traduciendo tan pronto en lágrimas suaves como en sollozos atronadores las magníficas inspiraciones de Eslava.

Terminado el preludio, tocado con esa maestria que hace de Carmelo Calvo el primer organista de la América del Sud, el maestro Perez subió á la tarima que se le habia dispuesto frente á su amigo y condiscípulo, y empuñó briosamente la batuta.

A los cuatro ó cinco compases ya era un hombre completamente distinto del que estamos acostumbrados á ver y oir en plazas y teatros. Los nervios que lo caracterizan llegaron á su mayor grado de tension, desaparecieron de su rostro los colores que habitualmente lo animan, su estatura pareció crecer un palmo, y su gesto y su brazo derecho tomaron esas expresiones enérgicas de mando que transforman y embellecen á los buenos generales en dias de batalla.

Demostró que eran bien ganados los entorchados que ha traido de su patria, y que para haber sido director de orquesta en el Real de Madrid se necesita ser lo que él es, una batuta séria, sábia, que indica en el momento preciso, que corta la armonía como una sola voz cuando es necesario producir el efecto del rayo, que tiene sus períodos revolucionarios en que se deja dirigir por los nervios, pero que se conserva generalmente serena, cuidando de escalonar cuidadosamente los efectos y de sacar partido de los *crescendos* y *diminuendos* hasta el extremo de hacer percibir en ellos diez ó doce matices distintos, batuta en fin que hace honor á la escuela española contemporánea y que demuestra la solidez y la amplitud de conocimientos musicales que posee el maestro Perez y el hábito del mando, ese despotismo que solo se puede tener cuando hay costumbre de dirijir grandes orquestas y condiciones especiales para ejercerlo.

Bajo su hábil direccion los músicos y cantores hicieron prodigios, y la misa de *requiem* de Eslava, que tiene partes tan sublimes, como las de la gran misa de *requiem* de Verdi, repercutió en las bóvedas de la catedral, llenando las naves con las sonoridades de sus hermosas inspiraciones.

Hubo momentos grandiosos en que el órgano se unia á las voces y á la orquesta formando conjuntos imposibles de describir: nunca, nunca se ha oido en nuestra Catedral música religiosa tan brillantemente ejecutada.—Al terminar la misa, los maestros Perez y Calvo fueron calurosamente felicitados.

En la parte litúrgica, ofició de pontifical e Obispo de Montevideo, realizándose todos los detalles del ceremonial con esplendor inusitado y el presbítero Eusebio de Leon ocupó el púlpito pronunciando un largo y elocuente panegírico del Obispo Lasagne.

Como se vé, las honras fúnebres á la memoria de este virtuoso prelado han revestido excepcional solemnidad.

Cámara de Representantes

ASUNTO BUHIGAS

(CONCLUSION.—VÉASE LA EDICION DE ESTA MAÑANA)

El señor Vigil—Los términos del informe, su misma estructura, su principio en que empieza por una acusacion nombrando á cada uno de los testigos todos los detalles y hasta la enumeracion de todos y cada uno de los capítulos, como si se tratara de la descripcion de una fiesta de un Hipódromo de un Centro, ó de un choque de un Ferro Carril,—todo está acusando la mano traviesa del doctor Palomeque y que la influencia decisiva del doctor Palomeque ha pesado de una manera sumamente sensible en el seno de la Comision Investigadora.

Yo estoy seguro—y hago la justicia que se merecen los estimables compañeros que forman parte de esa Comision, que sin el doctor Palomeque no habrian hecho ellos semejante informe; mas: no habrian hecho informe ninguno.

Lo ha referido el señor diputado por Flores. . . .

El señor Flores—(Entrando al recinto). Me parece que yo no he referido nada de eso.—(Risas.)

Informe patibulario

El señor Vigil—. . . Con ese acento de verdad que todos le reconocemos. En el seno de la Comision surgió esa opinion y se dijo: Nuestra mision no es otra que mandar á la Cámara este sumario. «Esa opinion no prevaleció en el espíritu del doctor Palomeque. El doctor Palomeque ya tenia un informe hecho, y segun mis noticias era un informe patibulario. Fué necesario todo el buen sentido, fué necesaria toda la sagacidad de la Comision para decirle al doctor Palomeque: «La Comision no prohija estos disparates».

De ahí señor Presidente, el que esto sea un verdadero *poutpurri*: cuestiones constitucionales y zonceras que en el fondo no dicen nada.

Un diario callejero, como lo ha denominado el Ministro de Gobierno, actual Senador por Rio Negro, fué el primero en rectificar un detalle fundamentalísimo de esta especie *contrefaire* de un suceso insignificante y baladí como lo ha dicho el señor Diputado por Flores.

El señor diputado Bachini ha dicho que no es uno dos ó cuatro errores, sinó que son puros errores los que se han vertido á su respecto en ese informe. Como la correccion seria muy larga, suplica á la Cámara que publique su carta, pues no hay ningun misterio que impida su publicacion.

Nadie levantó aquí los cargos del señor Diputado Bachini, y el señor diputado Casaravilla solo se limitó á decir, que aceptaba todas las intificaciones y que lo tenia como un verdadero caballero—como lo tenemos todos; pero eso no es rectificar.

Yo, señor Presidente, que rechacé indignado un consejo malvado del doctor Palomeque que queria que estuviese bajo la presion de una acusacion infamante.—yo rectifiqué lo único serio que habia en el informe, pero seriedad que era un completo embuste, un embuste como un monumento.

Decía la parte relativa de ese informe que habíamos tenido una especie de conspiracion carbonaria en mi estudio de la cual resultaba que habia querido hacer firmar á Buhigas un documento de transaccion y que indignado esté caballero dijo: «No me apuren ustedes demasiado, porque no soy hombre que aguante pulgas: adios, señor; adios.»

Eso es todo un solemne disparate en el fondo y en la forma. Ni hubo reunion en el estudio ni yo lo amenacé para nada, ni tenia yo documento ninguno que hacer firmar, ni rompió papel ni tarjeta alguna ni hay nada de ese cúmulo de sandeces y tonterias de que está formado el informe.

Yo salí al encuentro de esa afirmacion diciendo, que debia ser un error evidente de Buhigas, que no habia tenido yo mas conferencia con él que cuando me pidió el voto que se lo negué.—(Otro disparate del informe) El informe creyendo hacerme un bien ó quizás ponerme en ridículo,—y esto es algo así como *el mentir de las estrellas*—agrega: «que yo no tomaba parte en la discusion.» Este es un dato muy importante para la historia y para la justificacion de un ciudadano que se va á defender de una acusacion infame y soez!

Dije entonces, señor presidente, que yo no habia tenido absolutamente nada de eso; que debia ser un error, bien de la taquigrafía ó bien de los cajistas El señor Herrero y Espinosa nos ha dicho que el sumario tiene cerca de unas setecientas páginas y sin embargo está condensado en quince ó diez y seis ¡Ya hay alguna diferencia!

El señor Herrero y Espinosa—Por esta razon: porque la traduccion de la version taquigráfica esta hecha con letra muy grande y es la mayor parte.

El señor Vigil—Continúo.

El doctor Palomeque despues de darme ese consejo que yo rechacé indignado, dió en decir que aquello era la verdad.

Vamos á demostrar que era un absurdo y no así porque se quiere ó porque se me diese la gana decirlo sino porque le voy á demostrar al doctor Palomeque los grandes renuncios de su informe

Yo le decia: «Qué documento es ese? ¿El de Calvete?

El de Calvete está en la página 16 que ustedes sacaron á requerimiento del alguacil, del secretario de la Cámara.

¿Cual es?... ¡El borrador que le di á don Pedro Varela?

Ese borrador se lo remitió don Pedro que estaba en su poder y que este mismo señor Buhigas es el que entrega á la Cámara.

Si pues entrega los dos borradores en que se contienen bases mas ó menos distintas de transaccion, ¿qué documento he podido yo quererle hacer firmar?

¿La carta?... Es una presentacion. El borrador de la escritura es un borrador de una escritura pública.

Por eso dice don Pedro Varela en la tarjeta: "Le remito á usted el borrador convenido; si usted tiene que formular observaciones, formúlelas; si usted no tiene que formularlas, páselo al escribano.

¿Cabe en cabeza humana medianamente organizada y equilibrada aceptar como una verdad demostrada la confesion de Buhigas en presencia de estas irregularidades tan notables?

No dió el brazo á torcer el doctor Palomeque, porque es bastante tenaz y no le importa mucho ponerse en pugna aun cuando sea con el sentido comun. Se calló la boca y dejó que la calumnia siguiese su camino; pero viene aquí á la Cámara y entonces como él no está como el ciudadano que se encuentra bajo la impresion penosa de una acusacion infame de este género, dice: «El doctor Vigil tenia razon: nos hemos equivocado: el verdadero tenor de este párrafo era el siguiente»—y el tenor de ese párrafo era una pregunta del mismo doctor Palomeque, que ha sido el *alma mater* de esta comision; que se ha agitado como una ardilla precisamente para buscar y presentar un criminal, quizás para buscarme y presentarme á mí, porque me tiene una de esas odiosidades que no perdonan.

Esa pregunta es una infamia; es una pregunta sugestiva que lleva fatalmente á decir, sí ó nó;—y apelo al recuerdo de los señores diputados y á la version taquigráfica.

Preguntado si en una reunion (no diré textualmente la letra pero sí el espíritu) que tuvieron en el estudio del doctor Vigil como abogado de don Pedro Varela (note señor presidente que todo esto es una mentira como un templo)—se le amenazó á Buhigas á que firmase un documento y lo rompió diciendo: «yo no aguanto pulgas, señores», y otra serie de zonceras de ese género.

El señor Flores—Pero esas preguntas las hacía el doctor Palomeque por su sola cuenta.

El señor Vigil—Y á quien ustedes no debieron darle vela para un entierro tan sagrado como es la honra de un ciudadano.

No debian haberle dado esa vela desde que sabian el órden de ideas en que estaba el doctor Palomeque.

Ustedes cometieron una verdadera *plancha*: es lo que se llama una verdadera macana.—(Risas.)

El señor Flores—Pero suponiendo, señor diputado....

El señor Vigil—Permítame continuar porque quiero concluir cuanto antes.

El señor Flores—Son unas pocas palabras.

El señor Vigil—Muy bien: continúe.

El señor Flores—Si nosotros no le permitiéramos, si los demás miembros de la Comision no le hubiéramos permitido al doctor Palomeque manejar esa vela ..

El señor Vigil—Esas palabras casi son como los dias de la creacion.—(Risas)

El señor Flores—El señor Diputado tiene la culpa.

...Porque si la comision no le hubiera permitido al doctor Palomeque tener esa vela ó macana, ¿que vela ó que macana habiamos de tener nosotros en ese sumario?

El señor Vigil—Cualquiera de ustedes era mas sindicado para darle tal cometido

Está el doctor Herrero y Espinosa que es un notable abogado, está el doctor Casaravilla; está el doctor don Antonio María Rodriguez que ha sido juez de Instruccion; y cualquiera de ustedes habria llenado con mucha mas imparcialidad, con mucha mas sensatez, con mucha mas justicia los deberes delicados de que estaban ustedes incumbidos.

Del doctor Palomeque fué la mocion y dictamen; del doctor Palomeque fué el requerimiento de sacar los documentos; del doctor Palomeque son las palabras de felicitacion de haber encontrado criminales, al elevar la informacion sumaria; del Dr. Palomeque es este informe que se discute y del doctor Palomeque era el informe patibulario á que me ha referido—informe que la prensa lo conocia antes que la Cámara, puesto que un diario callejero...

El señor Flores—Es cierto. Tiene perfecta razon el señor diputado. No debia haber conocido la prensa nada de eso.

El señor Vigil—Puesto que un diario callejero ha estado dando á conocer dia por dia y hora por hora todos los pasos y medidas tomadas por la comision investigadora.

El señor Flores—Eso es cierto y la culpa es de la prensa ó de quien daba los informes

El señor Vigil—La culpa es de quien daba los datos en un asunto serio y secreto como este en que todo debia ser reservado y conocerse por la Cámara como jurado.

Ya que el señor diputado Herrero y Espinosa acepta la paridad de situacion, es la Cámara la que debió conocer primero todo lo actuado.

El señor Flores—Porque ademas, ese proceder irregular de quien comunicaba á la prensa lo que ocurria en el seno de la Comision de investigaciones, ha podido dar lugar á que los hombres derramen su sangre ..

El señor Vigil—Ha sido un proceder indigno.—(Apoyados).

El señor Flores—Eso es lo que he dicho y eso es lo que he sostenido.

El señor Vigil—Yo no voy contra lo que Vd. ha dicho. Le aplaudo y hasta le agradezco la accion.

El señor Flores—Pero el señor diputado debe decir que cuando interpelaba el doctor Palomeque al doctor Vigil ó á quien quiera que fuere lo hacia por su cuenta; y debe constar eso en las declaraciones porque así terminantemente lo dije.

El señor Vigil—No consta eso; entonces seria un sumario confeccionado por el señor Palomeque y no habria la responsabilidad moral de la comision. (Murmullos y agitacion en la Cámara)

(*El señor presidente*—Agita la campanilla y restablece el órden).

El señor Vigil—Es preciso esta revelacion del señor diputado Flores, y yo le agradezco como debo á su leal corazon y sus sentimientos elevados. Que conste en el acta.

Resulta despues de todo lo que he dicho, señor presidente, que en mi intervencion en este asunto no hay nada mas que la pregunta maligna, calculada sugestiva que fatalmente llevaba á un sí ó á un nó, del Dr. Palomeque exclusivamente suya, puesto que por parte de los miembros de la comision se rechaza la coparticipacion.

¿Qué hay si prescindimos de esa acusacion torpe, simulada, inexplicable, en todo ese sumario de 700 páginas supuesto que lo que se ha sacado de él es la crema, es la verdadera sustancia prescindiéndose de los lugares comunes y de las tonterias que hay en todas esas declaraciones?

Nada absolutamente. Que el doctor Vigil como abogado recibió en su estudio á un individuo que se llama Lopez Calvette para que le hiciera un escrito para ante los tribunales.

Ahora ¿qué correccion, qué vinculacion, qué relaciones surjen en el hecho de que un abogado por la circunstancia de ser Representante haga un escrito para presentarlo á los tribunales?

Yo no lo veo Es una de esas relaciones que no las alcanza ni un gaizo, porque si dijesen que el doctor Vigil hizo un escrito para el P. E sobre esta concesion: que el doctor Vigil hizo un escrito para la Cámara de Representantes ó de Senadores; que escribió un informe y que cambió ideas con algunos de los miembros del C. L., que se empeñó é interpuso su influencia con el diputado ó con el senador A ó B, está bien, y podia haberse dicho que no ha debido hacerlo sin embargo de que el artículo 63 del Reglamento, que recordé el otro dia, les permite á los diputados hasta ser interesados y dirijir los asuntos que ruedan por la Cámara, he dicho el otro dia y hasta podia citar los nombres propios de algunos señores diputados muy dignos que han patrocinado asuntos que han tramitado por esta Cámara, pero yo no he patrocinado nada que se relacione con la Cámara; no he hecho mas que un escrito para presentarlo á los tribunales. Que se vaya á la Secretaría del Honorable Senado; que se vaya á la Comision de Fomento de nuestra Cámara y se vea allí si he tenido alguna participacion, si he accionado de la manera mas remota

Por consiguiente, un individuo que demuestra una prescindencia tan absoluta que no hace mas nada que un acto vulgarísimo del ejercicio de su profesion haciendo un escrito,—es iniciado, es acusado en el sumario que está á la consideracion de la Cámara, ¿hay mérito para decir que se defienda, que hable, que cante claro?

Señor presidente: me parece que esto es un absurdo que no tiene calificativo posible.

Yo prevenido ya de la relatividad del tiempo y si bastan tres, treinta ó tres mil dias segun la graduacion progresiva que indicaba el señor diputado Flores, porque me es indiferente; pero ¿por qué soy iniciado? ¿Que tengo yo que ver?

El señor Herrero y Espinosa—Me parece que ahora está en la mesa la version taquigrafiada y que podria leerse.—(Apoyados).

El Señor Rodriguez (G.)—Mociono para que se prorrogue la sesion por media hora mas.

—Apoyada esta mocion se vota y fué aprobada.

El señor presidente—Léase la version taquigráfica.

—Se leyó.—(Apoyados).

El señor Vigil—No digo nada respecto de esto. Habia tomado yo la version que contiene el acta

El señor presidente—Aprovecho la ocasion de hacer presente á la Cámara que no presta suficiente atencion á la lectura de las actas.

El señor Vigil—Precisamente hoy señor Presidente, cuando vi que se iba á imponer la necesidad de decir algo, pedia la Secretaria me dijera si la version era simplemente eso; pero por eso he dicho que yo prescindia de esto Demostraria que la Comision se extralimitó verdaderamente; pero no quiero que sea eso; quiero que haya estado en lo cierto, dentro de los límites de su mandato.

¿Puede la comision supuesto que estaba llamada á informar sobre el procedimiento á seguir,—ha podido prescindir de los distintos roles que juegan todos y cada uno de los miembros que figuran en el sumario de que se trata? No ha podido: ha debido decir la verdad; y ha debido, entonces, tomar la misma medida respecto de todos y cada uno y segun la graduacion de la falta que fluyese del sumario;—y no lo ha hecho la Comision por las explicaciones del doctor Palomeque, porque se dejó sugestionar por él.

Se dice: «La comision no acusa», pero á renglon seguido indica con el dedo á los culpables y les dá tanto tiempo de plazo para que puedan cantar claro.

¿Por qué la Comision olvidó ese camino tan elemental de atribuir á cada uno de los que figuran en ese sumario el rol de significacion legal que real y positivamente tiene?

Yo no me lo explico, señor Presidente, sino como una de esas obsesiones que se producen en las inteligencias mas preparadas...

Yo creo que aquí durmió toda la Comision y que si alguno de sus miembros ha estado vigilante, atento para formar cargos, para encontrar criminales á *outrance* fué el doctor Palomeque.

¿Por qué no ha dicho la Comision procediendo con nobleza puesto que estaba llamada á pronunciarse sobre este incidente:—Ahí van las declaraciones y la Cámara saque las consecuencias que le parezca?...

Libra, pues á todos la sentencia, pero sobre todos cae como una lápida de plomo la sospecha de la calumnia.

El señor presidente—Ha sonado la hora; se levanta la sesion. Eran las 5.30 p. m.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculistico Oliva y Sehnabl

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	25	15	20
Reamur	20	12	16
Farenheit	77	59	68

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 759

Varias noticias

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 20°0.
Idem del agua, 18°5.
Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 50 b. 20 a.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3 60.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Sobre la denuncia de Cachon

Por dos veces estuvo ayer en esta imprenta el segundo comisario de la segunda seccion, señor ...

Dia 15

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado.	9.30 c/una
20 idem idem.	9.30 »
10 idem idem.	9.30 »
10 idem idem.	9.30 »
10 idem idem.	9.30 »

El cambio en el Brasil

A causa de ser hoy dia feriado en Rio Janeiro, no se han recibido telegramas anunciando el tipo del cambio.

Mercado de cer

La plaza para trigos continúa [illegible] le firme, habiéndose vendido hoy hasta $ 3.3[illegible] 100 kilos sin bolsa.

Las ventas verificadas consisten en:
600 bolsas trigo á $ 3.30.
600 id id á $ 3.10.
210 id id á $ 3.10.

Frutos de barraca

El mercado para lanas continúa sin variacion habiéndose efectuado las ventas siguientes:
7.500 kilos lana del Yí á $ 2 60.
2.500 id id de Nico Perez á $ 2.20.
1.500 id id id id id á $ 2 05.
35.000 id id id Salsipuedes á $ 2 20.
5.000 id id id Avestruz Grande del establecimiento de don Victorio Sosa á 2 50.
4.000 id id Avestruz Grande á $ 2.39.
3.600 id id id Minas á $ 2.45.
3.500 id id id id á $ 2.30.
10.000 id id id Barriga Negra á $ 2.35.
1.400 id id id Treinta y Tres á $ 2.25.
1.800 id id id id id id á $ 2.125
7 000 id id id Arroyo Grande á $ 2.45.
2.000 id id id Nico Perez á $ 2 15.
9 000 id id id Tambores á $ 2.20.

Metálico amonedado

Traidos por el vapor argentino *Saturno*:
De Buenos Aires: á B. Tejada $ 2000 m|a.
Traido por el vapor nacional *Helios*:
Del Salto: á B. Tejada, $ 200.
De Buenos Aires: á P. Asiain, $ 527.79.

Movimiento de saladeros

PRINCIPIO DE LA FAENA 1895/96

La faena de ganado es como sigue:

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 15	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	82	2.182
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	368	740

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 14—Telegramas de la Habana dicen que háse concertado un armisticio en el terreno desde Holguin á Gibara provincia de Santiago de Cuba donde cierto número de cabecillas, entre ellos Bartolomé Masso, se inclinan á la paz.

El general Martinez Campos asegura que para el mes de Marzo la isla estará pacificada.

El poblado de Pijuan provincia de Matanzas fué quemado por los insurrectos. El general Arderius 2.° cabo de la Capitanía General de la Habana dió cuenta de este hecho al ministro de la Guerra.

MADRID, 14—El general Campos avisa al Ministerio de la Guerra que los generales Canellas y Valdés han batido cuatro partidas de insurrectos operando el primero en la jurisdiccion de Santiago de Cuba y el segundo en la provincia de Santa Clara.

MADRID, 14—Notician de Cuba que el titulado generalísimo de los insurrectos Máximo Gomez está acampado cerca de Sancti Spiritus Provincia de Santa Clara con 4000 hombres.

WASHINGTON, 14—Un caucero americano apoderose de 2 goletas que llevaban dinero y armas destinadas á los insurrectos cubanos.

HABANA, 14—La rebelion agravóse en la Provincia de Santa Clara.

HABANA, 14—El conocido actor Alfredo Maza ha muerto de la fiebre amarilla.

HABANA, 15—El *Diario de la Marina* en su numero de ayer contra el jefe del gabinete dice que el capitan general de Cuba favorece demasiado la política del gabinete conservador. El articulista opina que solo la dimision del ministerio puede salvar la situacion y llama la atencion sobre los progresos que la revolucion hace en la Isla.

La rebelion dice que empezó en un distrito de la provincia Santiago invadió las de Puerto Príncipe, Santa Clara y Matanzas y llegó amenazar la de Pinar del Rio.

Este artículo causó asombro en esta porque nadie creia que uno pudiera atreverse á criticar al ge...

BERLIN, 14—El diputado socialista Liebknecht fué condenado á cuatro meses de prision por el discurso pronunciado en el congreso de Breslau que el tribunal consideróle injurioso para el emperador.

BERLIN, 14—El gran duque Vladimiro de Rusia llego hoy á Potsdam, donde recibiéronlo el emperador Guillermo y la emperatriz.

BERLIN, 14—*La Gosliche* publica un despacho diciendo que los kurdos han dado muerte á todos los maestros de las escuelas armenias en el distrito Erzerum y Trebisonda la poblacion armenia aterrorizada causa de la actitud amenazadora de los kurdos.

Italia

ROMA, 14—Anuncian de Madrid que la reina regente envió al ex-embajador Maffá di Boglio el collar de la órden de Carlos III.

ROMA, 14—El papa Leon XIII no pudo recibir á nadie en audiencia ayer ni hoy con motivo de un fuerte catarro que obligólo á guardar cama.

ROMA, 14—El papa anuló el decreto creando una delegacion apostólica en Méjico esta medida adoptada causa desidencias surgido entre el episcopado mejicano y el gobierno de aquella república motivó la creacion de la legacion.

El episcopado se manifestó desairado por el proyecto de enviar un delegado apostólico en Méjico.

ROMA, 14—El gobierno no ha resuelto aumentar la flota que habia recibido órden de trasladarse en Oriente que operará en acuerdo con la escuadra inglesa.

De los buques que formaron flota se dió orden ayer de la salida para el mismo destino á dos acorazados á barbeta, dos cruceros y un buque aviso.

Austria

VIENA, 14—La cancillería austriaca ha tomado iniciativa para un acuerdo general de las potencias con respecto á Turquía.

Al efecto ha enviado una nota circular á los representantes diplomáticos de las grandes potencias, exponiendo sus opiniones sobre el particular encargándoles comuniquenlos á sus gobiernos en vista de una eventualidad y de una accion común en Oriente.

VIENA, 14—Avisan de Budapest que el gobierno húngaro preparase á obrar energicamente contra el clero de las aldeas que excita á los campesinos á desacatar la ley del matrimonio civil.

Perfectamente curado—Mi gratitud es tanta por la salud que me dieron las Píldoras Antidispepticas del doctor Heinzelmann, que me sería imposible dejarla sin publicidad.

Sufrí dos años del estómago y de una irregularidad del vientre que me afligía diariamente la vida; con el uso de las Píldoras del doctor Heinzelmann puedo garantir que me quedé en corto tiempo perfectamente curado. Pedro Etchepar. (firma legalizada)

DEPOSITO
Juan Bonomi y C.ª
CALLE 18 DE JULIO 174
PRECIOS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DEPÓSITOS
Pesos 0.50 el frasco

Estómago — Intestinos — Certifico que me curé de cruel enfermedad de los intestinos y del estómago, despues de haber perdido toda la esperanza, tomando las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann. Lo mas contento y agradecido firmo este certifico. Albert Arnaud (firma legalizada.)

LUZ INCANDESCENTE A GAS

40 Por ciento de ahorro de gas

3 veces la luz de un mechero comun, con casi la

1/2 del consumo de gas sin hollin, humo, ni olor y menos calor.

Reune todas las ventajas de la luz eléctrica á menos de **1/3** del costo

Puede usarse con cualquier clase de aparato de gas

FRESCO, ASEADO, BRILLANTE, SEGURO, SIN HUMO

—NO VICIA LA ATMOSFERA—

Con una eleccion juiciosa de globos ó pantallas blancas ó de color, es utilizable para cualquier descripcion de alumbrado doméstico ó general.

Debido al aumento en la venta hemos reducido los precios

Esta luz puede verse en exhibicion y se dará toda informacion al respecto en los salones de aparatos para gas de

LA COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO LDA.

Unicos depósitos calle **25 de Mayo números 334, 338 y 342.**

Mecheros Gobernadores de Peebles

Para la economia que se obtiene en el consumo de gas con el uso de estos mecheros, véase el certificado del secretario de la Comision del Teatro Solis, recientemente publicado, el que calcula la economía en algo mas de un 25 por ciento. 3934 dc.13-3.ª p.

hoy en Lóndres á 30 13/16 peniques; su precio en esta es de 67 1/2 á 68 1/2 cents.

LONDRES, 13—La mejora en la situacion de esta plaza continuó acentuándose hoy.

Para mañana se anuncia la quiebra de varios corredores de poca importancia. Por otra parte, se sabe que Barnato, el conocido especulador en títulos mineros, pagó la diferencia.

Todos los valores cerraron hoy en alza, especialmente los norte-americanos, que se cotizaron a los precios mas altos.

El *Financial Times*, ocupándose en su editorial de hoy de la situacion financiera de los Estados Unidos, se manifiesta menos pesimista que antes y llega á la conclusion que la obra de los yankees es un tanto tosca pero sólida.

NUEVA YORK, 13—Esta bolsa abrió hoy en alza, pero á la hora de la clausura hubo una recaida en los precios.

El dollar mejicano se cotiza á 54 cents.

PARIS, 13—Esta plaza empieza á recobrar su aspecto habitual y la confianza en la situacion va acentuándose.

Espias

NIZA, 15—Esta mañana fueron arrestados en esta ciudad dos obreros italianos bajo la acusacion de ser espias.

La escuadra francesa

TOLON, 15—La escuadra francesa que sale para el Oriente tocará en el puerto de Smyrna.

Preparativos de Turquia

CONSTANTINOPLA, 15—El sultan continua adoptando grandes medidas precaucionales militares.

Todas las guarniciones de Anatolia han sido aumentadas. Los que guarnecen el estrecho de Dardanelos han sido doblados.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 15—El presidente interino Ro...

BUENOS AIRES, 15—Hoy créese que aprobárase en la Cámara el proyecto de Unificacion de la deuda.

—Hoy parte con destino á Chile el ministro chileno señor Guerrero.

—Falleció aquí Solanor Da Silva, ex-gobernador de Santiago del Estero y ex-senador nacional.

En el acuerdo de ministros trataráse hoy del asunto sobre los diques militares de carena.

—Imponente fué la ceremonia del entierro de don Manuel Ocampo—Asistinron el general Julio Roca, ministro Romero, general Mitre, doctor Bernardo Irigoyen, Leandro Alem y muchísimas otras distinguidas personas, pronunciáronse elocuentes discursos.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis - Gran Compañía Dramática Italiana—Francisco Pasta—Tina Di Lorenzo—Dirijida por el artista cav. Francisco Pasta.—Empresa C. Ciacchi.

Reaparicion de Tina Di Lorenzo en Montevideo. El viérnes 15 de Noviembre.

A beneficio del Patronato de Damas, para la construccion de la Casa-Asilo para Mujeres y Menores.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos de Pailleron, titulada: IL MONDO DELLA NOJA.

Concluirá el espectáculo, el juguete cómico de Prado, titulado: LUCREZIA BORGIA.

Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 10.00; Id bajos y balcon; sin entrada, 8 00; Id altos, sin entrada, 5.00; Id de cazuela, sin entrada, 4.00; Sillones de orquesta con entrada, 2.00; Tertulias balcon con entrada, 2.00; Id altas, con entrada, 1.50; Lunetas de cazuela, con entrada. 1.00; entrada general, 1.00; id cazuela y paraíso, 0.50.

A las 8 y media.

—Sábado 16—Por primera vez: FEDORA.

—Queda abierto en la Secretaría de la Empresa, en el Teatro Solis, el abono de 12 representaciones.

Nota—La Compañía se embarcará para Europa el dia 2 de Diciembre próximo, en el vapor *Perseo*, de la Compañía de vapores Navigazione General Italiana.

Teatro Cibils—Empresa: Enrique Gil.—Gran compañía cómico lírica española, dirigida por los distinguidos artistas Eliseo San Juan y Félix Mesa y el maestro Videgain, y de la que forman parte las primeras tiples Clotilde Perales y Aurora Rodriguez

Hoy viérnes 15 de Noviembre:
Primera seccion— DOS CANARIOS DE CAFÉ.
Segunda seccion — EL MELON DE INVIERNO
Tercera seccion —EL RECLAMO.
Cuarta seccion—LA GRAN VIA.
Precios de costumbre.

A las 8 1/2 en punto.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela cómica — Direccion Torrijos-Reynoso. —Forman parte de la compañía las primeras tiples Claudina Montenegro y Eloisa Ceballos—Espectáculos por secciones.

Hoy viérnes 15 de Noviembre—Dia de moda—Funcion entera.—CERTAMEN NACIONAL y LA BRUJA.

Precios y hora de costumbre.

Café Concierto—Sótano—Calle Juncal número 134.—Compañía de dramas criollos de los hermanos Petray y Queirolo—Funcion todas las noches.

Entrada, 10 cents.; los domingos, 0.20; sillas reservadas, 0.10.

AVISOS

Direccion General de Correos Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

Dr. J. Romeu Plaza Cagancha 41—Consulta general de medicina, cirujia y enfermedades de las señoras: de 1 á 3 p. m.—Clínica especial de enfermedades de las vías urinarias.—**Extraccion y tratamiento perfeccionado de los cálculos ó piedras de la vejiga.** 3851-nv.5/96

Doctor Luis Morquio Especialista **en las enfermedades de los niños**—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo. —Calle Dayman 132A. pm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta.*—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259.—Consultas todos los dias de 1 á 2 á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro numero 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 311-núm

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de *Pavia, Chile* y *Montevideo* y *diplomado especialista* en las enfermedades **del oido, nariz y garganta** por los profesores *Politzer* y *Stoerk* (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle *Mercedes 111 A esquina de Arapey.*—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de *la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzani.*—Horas de consulta, de 1 á 4. perm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno á los hospitales de Paris.—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3—Calle Cerrito núm 258. 185-pr.dm

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-per m

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y de Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299 —Consultas de 1 á 4 p. m. 129-dc.31

Doctor De Leon Especialista en enfermedades nerviosas y tratamientos eléctrico é hidroterápico. —Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio número 69.

Dr. Bernardo Etchepare Médico-cirujano de la Facultad de París—Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 257.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Cooperativa núm. 468. 304-prm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga etc., y médico de las salas venéreo sifilíticas en el Hospital de Caridad, opera las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor. Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 18, entre Ciudadela y Florida. 1540-pm

El doctor Héguy tiene su consultorio en la calle Zabala núm. 47.—Horas de consulta: de 1 á 3. 3456-en.3

Eduardo Acevedo ABOGADO Calle Trein-...

Al comercio De comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de A. Eastman y Ca. Se hace tambien constar que la razon social no adeuda nada en plaza.—Montevideo, Noviembre 9 de 1895.—*Cárlos E. Lowry—A. Eastman.* 3902-nv.15

Al comercio Los abajo firmados ponen en conocimiento del comercio y del público en general, que con esta fecha, de comun acuerdo y amigablemente han disuelto la sociedad que tenían en esta plaza en el ramo de consignaciones y comisiones de frutos del país, la que giraba bajo la razon de Dionisio Llantada y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo de la mencionada, el socio don Dionisio Llantada. —Montevideo, Noviembre 8 de 1895. — *Dionisio Llantada.—José F. Amestoy.* 3900-nv.25

Aviso Se hace saber á los acreedores del concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo, que todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. en la calle Treinta y Tres núm. 157 se pagará el dividendo correspondiente, segun liquidacion practicada al efecto.—Guadalupe, Noviembre 4 de 1895.—*El síndico.* 3880-nv.18

Americanas nuevas Se venden volantas de diferentes estilos y para dos personas. Ocurrir, Sarandí 139, de 11 a. m. á 3 p. m. 3924-nv.28

Al comercio Segun escritura de sociedad pasada ante el escribano don Agustin J. Moratorio, el Hotel Central, situado en la calle 25 de Mayo núms. 239 á 247, es de la exclusiva propiedad de don Gregorio G. Pola y don Lorenzo Tilhac, habiendo formado une sociedad que gira bajo la razon de Gregorio G. Pola y Ca.—Montevideo, Noviembre 11 de 1895. 3923-dc.11 2ed.

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en marfil con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais
Portugal:—Banco do Minho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédito p Industria e Commercio
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id id id id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos. *Director-Gerente.*

ERNESTO QUINCKE-MONTEVIDEO

CERRO LARGO 90 Y 92—ESQUINA ANDES




DEPÓSITO PERMANENTE DE BICICLETAS DE VARIOS TAMAÑOS

ALMIDON HOFFMANN

MARCA

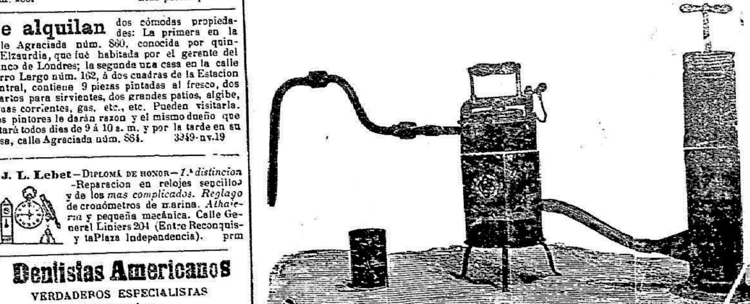
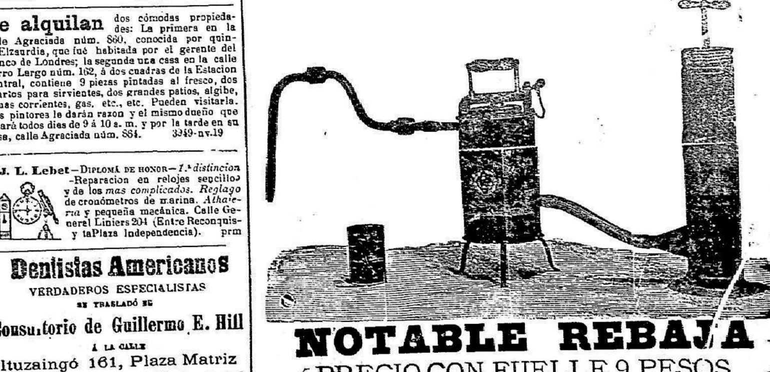
TIGRE

Se recomienda mucho para manjares y postres dulces por su pureza y buen gusto, prefiriéndose en Europa á la Maizena y todos los demás ingredientes. 3761-nv.29

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos Argentino, Uruguayo, Brasilero y Chileno

UNICO SISTEMA RECONOCIDO INFALIBLE

NOTABLE REBAJA

PRECIO CON FUELLE 9 PESOS

PRECIO CON BOMBA 11 PESOS

Opiniones autorizadas sobre su eficacia

Asociacion Rural del Uruguay

Montevideo, Diciembre 3 de 1894.—Señor presidente de la Asociacion Rural del Uruguay don Diego Pons.—Los que suscriben, nombrados por usted para informar respecto del aparato denominado HORMIGUICIDA URUGUAYO, inventado por los señores Gubba, Cardenal y Ca, decimos que el dia 18 de Noviembre próximo pasado, presenciamos en los terrenos del Prado las experiencias practicadas con dicho aparato en algunos hormigueros y el 29 de dicho mes asistimos á la apertura de los mismos, encontrándolos completamente destruidos, lo que corrobora el informe de la Directiva de 26 de Febrero próximo pasado.

Siendo el invento **uno de los mejores que hasta hoy hemos visto emplear** por su sencillez y **resultados satisfactorios,** no vacilamos en aconsejar su uso sumamente benéfico para la agricultura.

Dando por terminado nuestro cometido, saludamos al señor presidente con nuestra distinguida consideracion.—Firmado: *Pedro de Souza—Lucio Rodriguez—Emiliano Ponce de Leon.*

Junta E. Administrativa y Direccion de Parques y Jardines

Montevideo, Diciembre 7 de 1894.—Señores Gubba, Cardenal y Ca.—En la nota de ustedes de fecha 3 del actual, ha recaido el siguiente informe que me es grato transcribir:

«Despacho del jardinero en jefe.—Prado, Diciembre 7 de 1894.—Señor director:—La aplicacion del Hormiguicida de que son inventores los señores Gubba, Cardenal y Ca., ha dado en este Parque los mas satisfactorios resultados, pues no solo **se han exterminado las hormigas** de las cuevas atacadas, sino que, en las que para comprobacion se han abierto, **se han hallado muertas tambien las larvas.** El aparato en cuestion es, á juicio del infrascripto, de excelentes resultados, lo que unido á su sencillez y economía, lo hace merecedor de todo encomio.—Firmado: *Ernesto Racine,* jardinero en jefe de la capital.»

Réstame tan solo manifestar á ustedes que la opinion expresada por el señor jardinero en jefe, es la misma que el infrascripto formó en vista de las experiencias públicas practicadas por ustedes.—Saluda á ustedes con la mayor consideracion.—Firmado: *Dalmiro Egaña,* director de Parques y Jardines.—*Francisco de Viana,* secretario.

Acta labrada en el Prado

En Montevideo, á veinte y nueve de Noviembre de mil ochochientos noventa y cuatro, hallándose los abajo firmados reunidos en el paseo conocido por Prado oriental, tuvieron ocasion de presenciar los resultados obtenidos en varios hormigueros por el HORMIGUICIDA URUGUAYO, de los señores Gubba, Cardenal y Ca., y al efecto declaran: **que dichos resultados han sido de los mas satisfactorios, hallándose muertas las hormigas y hasta destruidas las larvas.**—Firmados: —Doctor Vilaza—César Diaz—Alfredo Garcia Lagos—Manuel Garcia de Zúñiga—Edgard Sbarmam—T. de Zumaran—R. Benzano—J. M. Montero y Paullier—J. E. de Arteaga—Raul Ruefler—Mariano C. Berro—Lincoln Q. Barril—Adolfo Latorre Edgard Hilaire—Andrés Ponse—Luis Giacca y Compañía—A. Bertano—M. Sereijo.

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE, Cerro Largo 92. Montevideo

INVENTORES

GUBBA. CARDENAL Y Ca. Buenos Aires

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduria de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa oros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimiento comerciales, etc etc.

Agentes en ... y en todos los puntos comerciales de la Rep... lica, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 de la Compañía de Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.
35-perm.3.ªpá g

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	$ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO

25 DE MAYO 58

Para el que posee una quinta

Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER

AGUA PERMANENTE

ES POR MEDIO DE UN

POZO ARTESIANO

Cía. Pere de Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montada sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú. Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ªpág

Granja Cerrillos Colorados

Los vinos de la cosecha 1895, embotellados en la granja misma, están en venta en casa de los únicos agentes

A. BIDAUT Y Ca.

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 210 Y PLAZA CAGANCHA 56

Teléfono Montevideo 2225.

Reparto á domicilio

3952-pr.n.

A los propietarios de casas y quintas

Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en parajo alto, una casa-quinta ó una casa en la ciudad nueva, cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á G. S. J., calle Orillas del Plata 26, escritorio de José C. Sanchez.

3953-dc 13

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREUBERG

Miembro de la Academia de Medicina de París.

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

D. MACLENNAN

SACKVILLE STREET 42, PICCADILLY LONDON W.

Ofrece sus servicios para comprar y embarcar en Inglaterra todas las razas puras de caballos, ganado vacuno, ovejas, etc., etc., y recibir del Rio de la Plata para ser vendido allí, toda clase de ganado gordo.

Estará aquí de paso para Inglaterra el 15 de Noviembre.

Las órdenes se reciben en su escritorio en Lóndres, ó su Agente aquí don J. M. Guerra, calle 25 de Agosto núm. 179. 3833-nv.22-3.ªpág.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE

EL SIGLO

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR

MATIAS ALONSO CRIADO

ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio García Lagos,
Presidente de la Comision Local.

3870-dc.6

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.10.
Luis de Reullio—LA MARQUESA LOCURA 1 tomo, 0.10.
Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.
H. Conscience—LA SANGRE HUMANA }
A. Theuriet—SANTA CATALINA..... } 1 t. 0.10
Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10
A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10
Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA. $ 0.10.
Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª }
C. de Cherville—LA FEA ...... } 1 t. 0.10
Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.
Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.
Blandy—LA BENJAMINA, 1 t. 0.10.
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t. en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.
Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.
Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.
G. H. Dpeoncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.



3298-nv.19-d.p.md.

LA FRANCE

CERCLE DEMOCRATIQUE

En ocasion de la llegada de los cruceros franceses *Dubourdieu* y *Duchaffault* la Comision ha ofrecido un baile á su almirante señor Pougin de la Maisoneuve y á los señores oficiales.

La tertulia tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las 10 de la noche en el local del Club, plaza Independencia núm. 25.

3954-nv.16 *La Comision.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cº.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cº.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cº. y Schröder y Cº., J. H. Schröder y Cº., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cº.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales.

Dá *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p..m

Facturas con letra inglesa

IMPRESAS EN LITOGRAFIA

HAN LLEGADO

Rhum viejo Martinica, María Brizard
Jamaica, Charleston, Wilson, botellas y barriles
Kirsch Forêt Noire, Cusenier y Richard Müller
Ginebra Holanda, frascos, porrones y cristal Nold
Whisky escocés, irlandés, botellas y porrones
Cerveza Strasbourg, Extra Espiga, marca Trigo
Encurtidos vinagre y mostaza, cebollitas pepinos
Aceitunas francesas, españolas, Reina Portuguesas
Alcaparras, mostaza Burdeos é inglesa Keen
Aceite de olivo Plagniol, marca Sol y Castello
Café Moka, té Horniman, chocolate Fry
Sorpresas en paquetes, cornets, sorpresas goma
PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104 A Y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p.md.-3.ªpág.

A LOS ESTANCIEROS

REMATES DE LANAS

Participamos á los señores estancieros que en los primeros dias del próximo mes de Diciembre, inauguraremos los remates de lanas en nuestro central y espacioso establecimiento **El Tattersall**, calle Agraciada esquina Cuareim, para cuyo efecto contamos desde ya con varios lotes de importancia. Los estancieros que deseen concurrir con sus productos á estos remates, pueden enviar los lotes (pequeños ó de importancia) con unos dias de anticipacion con todos los detalles posibles para dar las mayores garantías á las operaciones. Por informes y condiciones diríjase la correspondencia á nuestro escritorio, Cerrito 187, Laugarou y Vallaro.

3921-nv.28-ed.

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpios y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madurez de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mna.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

15 DE NOVIEMBRE DE 1895

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la asamblea general de accionistas que debió celebrarse en el dia de la fecha. La Directiva de la Empresa, cita nuevamente á los socios para que concurran el dia 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de constituirse en asamblea general ordinaria la que tendrá lugar en el Foyer del teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurran, como lo dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 8 del corriente.

Montevideo, Noviembre 1.º de 1895.

3804-nv.15 *La Secretaría.*

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . 4 »
» » » » 6 » . 5 »

1.º de Junio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

015-...

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes en nas dentales, emplomaduras y todo lo conceniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio xido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 20

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

120-128—CALLE DEL CERRITO—120-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

125—CALLE ITUZAINGO—125

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO 81-perm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Deguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3705-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores de los concursados don Juan A. y don Federico Capurro para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon núm. 63 el dia trece del próximo mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3765-nv.16.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

3864-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafí, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3837-dc.4

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Russo, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Noviembre 7 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3883-nv.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los herederos de don Basilio Moreira para que dentro del término de veinte dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don José Tocaven contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3899-nv.28

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion las propuestas de concordato hechas, tendrá lugar el dia 16 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 29 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3775-nv.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3875-nv.19

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jacobo Etchevest, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109—Montevideo, Noviembre 14 de 1895—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

EXAMENES DE INGRESO

Periodo de Diciembre—La inscripcion para los exámenes reglamentarios de ingreso del período de Diciembre próximo, queda abierta desde la fecha hasta el dia 15 del corriente inclusive.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

El Pro-Secretario-Tesorero.

3826-nv.15

Direccion de P. de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que se ha acordado un plazo improrrogable hasta el 15 del corriente para la expedicion de las patentes.

Montevideo, Noviembre 4 de 1895.

3827-nv.15 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de verano destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante*.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 12 de 1895.

3947-nv.20 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el periodo de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.

nv.30 *El secretario general.*

Esta Tesorería procederá el sábado próximo al pago del presupuesto de Alquileres de Casas, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

Montevideo, Noviembre 14 de 1895.

nv.17 *El Tesorero.*

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *cuarenta mil* recibos de multas, *quince mil* id de carcelaje y *cinco mil* id de corralaje para el año 1896, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 29 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Noviembre 14 de 1895.

Victor Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* nv.20

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Melo**, de nacionalidad oriental, nacido en las Piedras, Canelones, de 31 años, soltero, cochero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 310; hijo de don Constantino Melo, brasilero, fallecido el 31 de Agosto de 1880 en las Piedras, y de doña María Curbelo, oriental, fallecida el 30 de Marzo de 1886 en esta ciudad; y doña **Adela Alvarez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 127; hija de don Pedro Alvarez, oriental, de 54 años, casado, militar, y de doña Adelina Alvarez, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3964-nv.23

En Montevideo y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Scandroglio**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 403; é hijo de don Jesus Scandroglio, italiano, fallecido en esta ciudad el 19 de Febrero de 1868 y de doña Angela Foglia, italiana, de 46 años, casada en 2.ª nupcias, labores, domiciliada en la calle Uruguay núm. 590; y de doña **Elena Fernandez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 20 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedad núm. 111, é hija de don Juan Fernandez, español, fallecido en esta ciudad el 22 de Setiembre de 1875, y de doña Felicia Milles, oriental de 45 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3904-nov.18

En Montevideo y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Bou**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 25 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Arapey número 33; é hijo de don Pedro Bou y de doña Rosa Balles, españoles, fallecidos, ignora las fechas; y de doña **Cármen Casaravilla**, nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 33; é hija de don Pedro Casaravilla, español, fallecido en España, ignora la fecha, y de doña Cármen Casaravilla, española, de 42 años, viuda, labores, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3909-nov.18.

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Seoane**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 31 años, soltero, albañil, domiciliado en la calle Cerro núm. 85; hijo de don Cayetano Seoane, español, fallecido el 6 de Junio de 1889 en esta ciudad, y de doña Cristóbal Villar, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Manuela Gonzalez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercedes núm. 167; hija de don Agustin Gonzalez, español, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Manuela Seyanes, española, de 60 años, viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

3881-nv.16

Juzgado de Paz de la .ª seccion

En Montevideo, y el dia 9 de Noviembre de 1895, á las 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Santos Recchi**, de estado soltero, de 33 años, de nacionalidad italiano, nacido en Dieci, provincia de Ancona, de profesion empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 211; hijo de don Nicolás Recchi, finado, y de doña Zenaida Varuesi, de nacionalidad italiana, de 63 años, viuda, reside en Italia; con doña **Rosa Adelina Grilli**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Lichiana, provincia de Massa Carra, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 125; hija de don José Grilli, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion colchonero, reside en Italia, y de doña María Piastri, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

3906-nov.18.

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 8 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ernesto Velazco Tobal**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Piedras núm. 362, de profesion empleado; hijo de don Ernesto Velazco, de nacionalidad oriental, y de doña Irene Tobal, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos en Montevideo; y doña **María Dolores Suarez**, de estado soltera, de nacionalidad brasilera, nacida en la ciudad de Bagé, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion labores de su sexo; hija de don Joaquin Suarez, de estado viudo, de nacionalidad oriental, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 225, de profesion hacendado, y de doña María Josquina Martins, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3896-nv.17

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Juan Errecalde**, de nacionalidad francés, nacido en Saint-Palais, departamento de Bajos Pirineos, de estado soltero, de 26 años de edad, domiciliado en el Miguelete, 17.ª seccion judicial, de profesion comerciante, hijo de don Juan Errecalde, de nacionalidad francés, de 50 años de edad, domiciliado en Francia, de estado casado, de profesion rentista, y de doña María de Errecalde, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 50 años, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Saldumbeherey**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Baigorry, departamento de Bajos Pirineos, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 244, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Saldumbeherey, fallecido en Baigorri y de doña Estefanía Saldegui, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 42 años de edad, domiciliada en Francia, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

3928-nv.20

En Montevideo y el dia 13 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Adolfo Vaeza Ocampo**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cámaras núm. 126, de profesion propietario; hijo de don Marcos Adolfo Vaeza, de nacionalidad oriental, fallecido en París, y de doña Rosario Ocampo, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 126, de profesion labores de su sexo; y doña **Francisca Felicia Belgrano**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo; hija de don Estanislao Natalio Belgrano, de nacionalidad argentino, fallecido en Montevideo, y de doña Jacinta Pencienati, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 49 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 166, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Antonio Sosa, oficial del Estado Civil.

3955-nv.22

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 de Noviembre del año 1895, á las 11 am., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Napoleon Gil**, de 28 años, soltero, oriental, hacendado, domiciliado en la calle Ibicui núm. 299, nacido en esta ciudad el 8 de Setiembre de 1867; hijo legítimo de don Luis Gil, oriental, finado, y de doña Prudencia Badel, de 59 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **María Angélica Sanchez**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 279, nacida en esta ciudad el 31 de Mayo de 1874; hija legítima de don Angel Sanchez, de 64 años, corredor, y de doña Carolina Bumel, de 54 años, argentinos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3867-nv.15

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Teta**, de 58 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle San José núm. 104, nacido en Balbano, provincia de Potenza; hijo legítimo de don Próspero Teta y de doña Vicenta Cavilla, ambos italianos, finados; y doña **Adelaida Grazide**, de 30 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 145, nacida en Turaguet, departamento de los Altos Pirineos; hija legítima de don Juan Grazide, de 60 años, comerciante, y de doña María Cambours, de 50 años, franceses, domiciliados en Francia.

En fe de lo cual intimoá los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3868-nv.15

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Cabral**, de 35 años, soltero, oriental, cigarrero, domiciliado en la calle Mini núm. 17, nacido en esta ciudad el 28 de Octubre de 1860; hijo legítimo de don Raimundo Cabral y de doña Petrona Meliton, ambos orientales, finados; y doña **Teresa Marino**, de 34 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 17, nacida en esta ciudad el 24 de Enero de 1861; hija legítima de don Lorenzo Marino, italiano, y de doña Josefa Malleda, oriental, ambos finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3882-nv.16

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Pepe**, de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Maldonado núm. 67, nacido en Atena Lucana, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Antonio Pepe, italiano, finado, y de doña María Laino, de 45 años, viuda, italiana, residente en Italia; y doña **Rosa Laurita**, de 20 años, soltera, italiana, aparadora, domiciliada en la calle Andes núm. 301, nacida en Potenza, provincia de Basilicata; hija legítima de don Gerardo Laurita, de 44 años, cocinero, y de doña Fermina Guidetta, de 38 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil.

3930 nv.20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Noviembre de 1895, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Ramirez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Colonia, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 232, de profesion empleado; hijo de don Hipólito Ramirez y de doña Florinda Quintana, fallecidos; y doña **Elisenda Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado núm. 354, de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Fernandez fallecido, y de doña Josefa Capdevila, oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambuceti*, oficial del Estado Civil.

3965-nv.23

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 6 del mes de Noviembre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Pena**, de 38 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad español, nacido en Cartagena, provincia de Murcia, domiciliado en la calle Egido núm. 116; hijo legítimo de don Juan Pena, finado, y de doña Esperanza Burguet, finada; y doña **Esperanza Barreto**, de 16 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Egido núm. 116; hija de padres desconocidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

3869-nv.15

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Martin Bénia**, de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion ebanista, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Colonia núm. 377 A, hijo legítimo de don Bernardo Bénia, de nacionalidad francés, finado, y de doña Juana Garat, de 53 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, residente en Buenos Aires; y doña **Teresa Dell'Orto**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Colonia núm. 377 A, hija legítima de don Luis Dell'Orto, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Sofía Berrutti, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

3956 nv.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Noviembre del año 1895, y á las 4 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Romero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Cavana, provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle de Gianello núm. 24, de profesion jornalero, hijo de don José Romero, de nacionalidad español, de estado casado, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Gianello núm. 24, de profesion jornalero, y de doña Teresa Cean, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada calle Gianello núm. 24, de profesion labores de su sexo, y doña **Rosa Delgado**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, de 19 años de edad, domiciliada en la calle de Gianello núm. 26, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Delgado, de nacionalidad español, de estado casado, de 50 años de edad, domiciliado en la República de los Estados Unidos del Brasil, de profesion marino y de doña Bernarda Gonzalez, de estado casada, de nacionalidad española, de 33 años de edad, domiciliada calle Gianello número 26, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

3927-nv.20

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union á los 8 dias de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Onato**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en Montevideo, calle Misiones núm. 149, de profesion cochero; hijo de padres desconocidos; y doña **Rosa Tussi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 19 años de edad, domiciliada en el camino de Propios, núm. 51, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de D. Pedro Tussi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, domiciliado en el camino Propios núm. 51, de profesion agricultor, y de doña María Sabini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en el camino de Propios núm. 51, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Pedro Gogoy, oficial primero de Estado Civil.

3907-nov.18.

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 9 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Soane**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion curtidor; hijo legítimo de don Juan Soane, de estado casado, de nacionalidad español, de 78 años de edad, de profesion agricultor, y de doña Manuela Gonzalez, de estado casada, de nacionalidad española, de 76 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en España; y doña **Luisa Pinasco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 19 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Pinasco, de estado casado, de 71 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña María Esturlesse, de nacionalidad italiana, de 55 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil.

39nv.21

En Maroñas, á los nueve dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Fornio**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 25 años de edad, domiciliado en Montevideo, calle Cuareim núm. 186, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Benito Fornio, de nacionalidad italiano, fallecido en Buenos Aires en el año 1870, y de doña Rosa Novelle, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **Cármen Ottonello**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 20 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Luis Ottonello, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 61 años, de profesion labrador, y de doña Angela Picardo, de nacionalidad italiana, de estado casada, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del E. Civil.

3910-nv.21

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Noviembre de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Morales**, de nacionalidad español, de edad 22 años, soltero, jornalero, y domiciliado en la Figurita; hijo de don Juste Morales, español, fallecido, y de doña Francisca Garrido, española, de 42 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la Figurita. Y la señorita **Sara Bonaccorsi**, nacionalidad oriental, de edad 17 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Pública s|n.; hija legítima de don Antonio Bonacorsi, italiano, finado, y de doña Isabel Liemann, norte americana, de 43 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Pública s|n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—

José Panés, oficial del Estado Civil.

3910 nov.18.

En el Reducto de Montevideo y el dia 7 de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Gioria**, de nacionalidad italiano, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n.; hijo legítimo de don Juan Gioria, de 60 años, labrador, y de doña Regina Bidone, de 59 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Buenos Aires; y la señorita **Paula Zapetini**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en el Cerrito de la Victoria s|n.; hija legítima de don Domingo Zapetini, de 60 años, viudo, labrador, y domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n., y de doña Magdalena Gersi, italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

José Panés, oficial de Estado Civil.

3911-nov.18.

En el Reducto de Montevideo y el dia 6 de Noviembre de 1885, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Salvo**, de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Ellauri núm. 39; hijo legítimo de don Francisco Salvo, de 52 años, empleado, y de doña Teresa Reymundo, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Ellauri núm. 39. Y la señorita **Eugenia Porro**, de nacionalidad italiana, de edad 23 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Ellauri núm. 39; hija legítima de don Bartolo Porro, de 55 años, labrador, y de doña Teresa Rinoni, de 45 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, residentes en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de Estado Civil.

3912-nov.18.

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Fausto Mutti**, de 27 años, italiano, nacido en Alejandría, soltero, comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 916; hijo de don Cárlos Mutti, casado, italiano, de 67 años, comercio, y de doña Emilia Montanari, italiana, de 58 años, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Adelaida Colombo**, de 18 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Continuacion Gomez núm. 15; hija de don José Colombo, italiano, finado, y de doña Francisca Seporiti, italiana, de 52 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3926-nv.20

En Montevideo, 14ª seccion judicial y el dia 8 del mes de Noviembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Spósito**, de 25 años, ciudadano legal, nacido en Nápoles, soltero, empleado, domiciliado en la calle Agraciada núm. 66 A; hijo legítimo de don Silvestre Spósito, italiano, finado, y de doña Filomena Constante, viuda, italiana, de 47 años, domiciliada en la calle Maciel núm. 186, labores de su sexo; y doña **Florinda Diaz**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle General Lavalleja núm. 15; hija de don Juan Diaz de Freitas, portugués, finado y de doña Teresa Olivera, italiana, viuda, de 38 años, domiciliada con la contrayente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

3905-nov.18.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el 8 de Noviembre de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Isidro Tejera**, de nacionalidad oriental, de estado viudo, de 32 años, de profesion albañil, domiciliado en la calle Gianello núm. 12; hijo de don Tomás Tejera, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Hernandez, de nacionalidad española, de 52 años, de estado viuda, domiciliado en Canelones; con doña **Margarita Gonzalez**, de nacionalidad oriental, de 34 años, de estado viuda, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm 234; hija legítima de don Pascual Gonzalez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Alonso, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

3908-nov.18.

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Vicente Gonzalez**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 41 años soltero, guardia civil, domiciliado en esta seccion; hijo de don Doroteo Gonzalez, oriental, finado, y de doña Brígida de Leon, oriental, finada; y doña **Isabel Felicia Negron**, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion; hija de doña Nicanora Negron, oriental, de 36 años, casada, labores de sexo, domiciliada en el Paso del Arena, y de padre desconocido.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

3895-nv.17

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 9 de Noviembre de 1895, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Sebastian Hernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Larrañaga s|n, de profesion comerciante, hijo de don Enemencio Hernandez, de 43 años, tropero, y de doña Isidora Piris, de 51 años, labores de su sexo, ambos casados, orientales y domiciliados en la calle Larrañaga s|n., y doña **Dolores Sacias**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Buxareo s|n., de profesion labores de su sexo, hija de don José Sacias, de 54 años, jornalero y de doña Faustina Echavarría, de 52 años, labores de su sexo, ambos orientales, casados y domiciliados en la calle Buxareo s|n.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Antonio Falco, oficial del E. Civil.

3929-nv.20